

ACTA No 005
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS ETAPA 1 PH
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

En la ciudad de Bogotá a los tres (3) días del mes de abril del 2022, siendo la 9:00 a.m., de forma presencial se reunieron en el parqueadero sótano del conjunto y de conformidad con la previa convocatoria efectuada el 18 de marzo de 2022 a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS, con la debida anticipación legal y estatutaria, según lo estipulado en el Régimen de propiedad horizontal y en concordancia con lo que dispone el artículo 39 de la ley 675 de 2001, enviada de manera personalizada (a cada uno de los propietarios y residentes según listado debidamente firmado de su recibido) y a los correos electrónicos brindados en la base de datos; se dio inicio a la Asamblea Ordinaria, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la presente Asamblea.
5. Elección del Comité verificador del Acta de la presente Asamblea.
6. Informe de Consejo y Administración.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021
9. Presentación y aprobación del Presupuesto del Gasto e Inversión para el año 2022.
10. Elección del Consejo de Administración 2022 – 2023 (Miembros principales y suplentes).
11. Elección del Comité de Convivencia 2022 – 2023.
12. Elección del Revisor Fiscal y su suplente periodo 2022 – 2023.
13. Propositiones y varios.
14. Cierre.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Yeny Garzón Cortés, administradora y representante legal, da inicio al desarrollo de la asamblea brindado una bienvenida, da lectura a la convocatoria de fecha 18 de marzo del 2022 y le cede la palabra al señor James Ramírez, revisor fiscal, quien verifica que se cuenta con quórum de 81,84.% a las 9:50 a.m., según el coeficiente, dato que brinda la plataforma de la empresa Webasambleas, por lo tanto, se puede proceder al desarrollo de la Asamblea y se continuó con el orden del día propuesto. Se anexa el listado de asistencia.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La señora Yeny Garzón, administradora, solicita la colaboración de dos participantes para el cargo de presidente de la asamblea y secretario.

Para el cargo de presidente de la asamblea se postula el señor Dumar Puentes, propietario del inmueble 3-103.

En vista de que nadie se postula para el cargo de secretario, la administradora asume esta función como lo determina la Ley 675.

Se procede a votar y se obtiene el siguiente resultado:

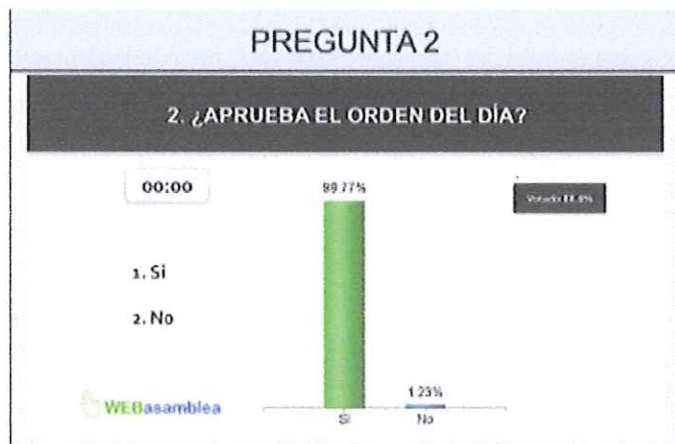


Con el 99,25% queda aprobado que:

- El señor Dumar Puentes 3-103 será el presidente
- La señora Yeny Garzón Administradora será la secretaria

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El señor Dumar Puentes, presidente de la asamblea, da lectura al orden del día y se somete a votación:

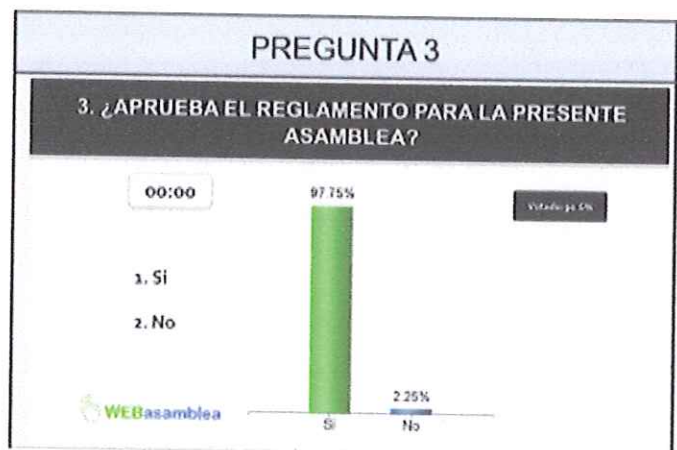


Por lo tanto, queda aprobado el orden del día, con el 98,77%:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la presente Asamblea.
5. Elección del Comité verificador del Acta de la presente Asamblea.
6. Informe de Consejo y Administración.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021
9. Presentación y aprobación del Presupuesto del Gasto e Inversión para el año 2022.
10. Elección del Consejo de Administración 2022 – 2023 (Miembros principales y suplentes).
11. Elección del Comité de Convivencia 2022 – 2023.
12. Elección del Revisor Fiscal y su suplente periodo 2022 – 2023.
13. Propositiones y varios.
14. Cierre.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El señor Dumar Puentes, presidente de la asamblea, pone en consideración el reglamento para la presente asamblea que fue enviado a los correos. Como no se presenta ninguna observación, se somete a votación:



Por lo tanto, con el 97,75% queda aprobado el reglamento para la presente asamblea, se anexa:

REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

ARTÍCULO PRIMERO: Todos los propietarios de bienes privados que integran el Conjunto tendrán derecho y obligación a participar en sus deliberaciones y a votar en ella. Es propietario la persona que aparezca en el certificado de tradición y libertad del inmueble; un familiar y/o habitante permanente no es propietario, necesita poder de representación para ejercer el derecho a voz y voto durante la Asamblea.

ARTICULO SEGUNDO: Participantes e Ingreso: Los propietarios o apoderados deberán ingresar el 3 de abril de 2022, a las 9:00 a.m, al parqueadero sótano del conjunto y firmar la asistencia para la asamblea general ordinaria. Luego de dar inicio a la Asamblea, con el quorum reglamentario, no se permitirá el registro de más asistentes, por tal razón se recomienda puntual asistencia.

ARTICULO TERCERO: Los propietarios que no puedan asistir a la asamblea, debe conferir poder que debe entregar en la oficina de administración hasta el 28 de marzo, también puede presentar el poder a través del correo electrónico torresdehayuelosadm@gmail.com. Todo miembro del grupo familiar (hermano, hijo, cónyuge o padre) que se encuentre representando al propietario de la vivienda, debe presentar poder suscrito por éste.

ARTICULO CUARTO: Inhabilidades: El Administrador, los miembros del Consejo de Administración, el Revisor Fiscal y los empleados del Conjunto no podrán representar derechos distintos a los suyos propios ante la Asamblea. Los propietarios aspirantes a los cargos de presidente de la Asamblea, secretario, Comité de Convivencia y Consejo de Administración, deberán estar al día en sus obligaciones con el Conjunto.

ARTICULO QUINTO: Elección y votación La elección de los cargos será por postulación nominal y se realizará por mayoría de votos.

ARTÍCULO SEXTO: Comisión verificadora del Acta de Asamblea: La Asamblea nombrará una comisión de tres personas que revisarán y aprobarán el Acta de la Asamblea.

ARTICULO SEPTIMO: La elección de los miembros del Consejo de Administración y Comité de Convivencia, se hará por postulación. Se debe tener en cuenta que El Consejo de Administración estará compuesto por un número impar, procurando que esté conformado por una persona de cada torre; su nombramiento es potestativo de la copropiedad, deberán ser propietarios, estar a paz y salvo con la copropiedad. El periodo del Consejo de Administración será de un año y empezará a contarse a partir de la fecha en que se efectúa la elección por parte de la Asamblea. Los miembros del Comité de Convivencia deben ser propietarios que den buen ejemplo a la comunidad, que se encuentren a paz y salvo; serán elegidos por la Asamblea para un periodo de un año, y estará integrado por un número impar de tres (3) o más personas.

ARTÍCULO OCTAVO: Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento por todos los propietarios, inclusive para los ausentes o disidentes, para el administrador y demás órganos y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes del conjunto. (Capítulo X, artículo 37 ley 675 de 2001).

ARTICULO NOVENO: El Presidente de la Asamblea es el director del debate y solamente él puede conceder el derecho al uso de la palabra y podrá solicitar el retiro de los asistentes que presenten un comportamiento que altere el normal desarrollo de la Asamblea.

ARTICULO DECIMO: Para el uso de la palabra se observarán las siguientes reglas:

- > Quien desee hacer uso de la palabra debe dirigirse al presidente de la Asamblea, levantando la mano, será concedida en el orden que la solicite. Además, deberá identificarse con el nombre, calidad en que actúa especificando la clase de poder y número de unidad que representa.
- > La persona que haga uso de la palabra deberá dirigirse únicamente a la Asamblea y no a personas en particular, con respeto, en forma breve, clara y concisa, sobre el tema específico, evitando controversias y lenguaje agresivo y violento. Nadie lo puede interrumpir a excepción del presidente, cuando se salga del tema o exceda el tiempo concedido.
- > Cada intervención no podrá exceder más de dos (2) minutos y no más de dos intervenciones sobre el mismo tema.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Inasistencia. La inasistencia acarrea una SANCIÓN de tipo monetario equivalente AL VALOR DE UNA CUOTA DE ADMINISTRACIÓN PLENA, la cual será facturada en el mes de mayo de 2022. Así mismo, se hará acreedor a la multa, la persona que se registre al inicio de la asamblea, pero que al final de la reunión, al verificar el quórum, no se encuentre presente en la asamblea.

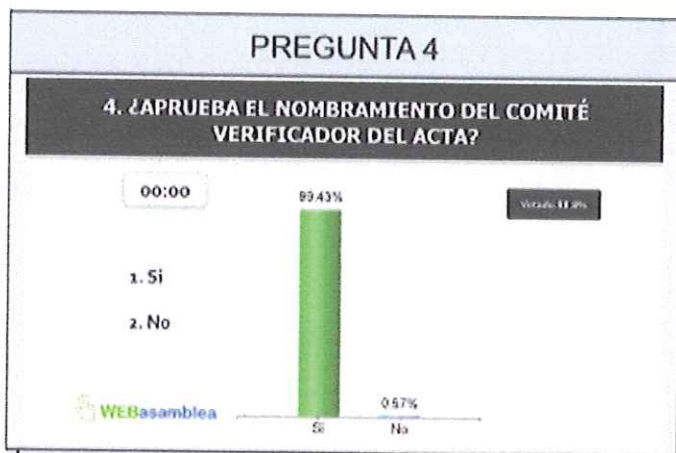
ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La persona que se encuentre en la reunión y se retire, por fuerza mayor, debe pasar por escrito la excusa al consejo con el fin de que no se aplicara la sanción pertinente.

5. ELECCION DEL COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El señor presidente de la asamblea, solicita a tres asambleístas para conformar el comité verificador del acta de la presente asamblea, se postulan:

- La señora Nubia Lancheros Avellaneda 4-501
- La señora Marilsa Rodríguez 1-801
- El señor Víctor Lara 1-604

Se somete a votación y se obtiene:



Por lo tanto, queda aprobado por el 99,43% el comité verificador del acta por las personas que se postularon.

6. INFORME CONSEJO Y ADMINISTRACIÓN 2021

La señora Yeny Garzón, administradora, dice que el informe detallado se envió a los correos registrados, por lo tanto, presenta las siguientes diapositivas donde se resalta la gestión que se realizó con el consejo de administración durante el periodo de junio a diciembre del 2021:



ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Yeny Garzón Cortes		Nombre	Torre	Apartamento
CONTADORA	Paola Collazos	Carlos Hernández	1	104
		Ricardo León	1	601
		Maritza Rodríguez	1	801
REVISOR FISCAL	James Ramírez	Cristian González	2	106
		Marcela Chávez	2	406
		William Becerra	4	304
		Hugo Montes	5	801

COMITÉ DE CONVENCIA

Nombre	Torre	Apartamento
Dumar Puentes	3	103
Jorge Isaac Quintero	1	501
Maria Stella Sarmiento Rozo	6	404
Valeria Morales Traslaviña	3	504
Edwin Zarate	1	408

Gastos RELEVANTES

EMPRESA DE VIGILANCIA

ANILLOS DE SEGURIDAD LTDA

\$ 26'231.197

Vigencia hasta 30 Octubre 2022

EMPRESA DE ASEO

MULTIAMERICANA

\$ 6'532.199

Vigencia hasta 15 Noviembre 2022

COORDINADOR CLUB HOUSE

NICOLAS BONILLA

\$ 3'000.000

Vigencia hasta 30 Junio 2022

MANTENIMIENTOS

- Motobombas
- Circuito cerrado
- Cerca eléctrica
- Ascensores
- Caldera - Piscina
- Planta eléctrica
- Equipos gimnasio
- Equipos de computo
- Lavado e impermeabilización del tanque de agua
- Recarga de los extintores

Gastos RELEVANTES

PÓLIZA DE ÁREAS COMUNES

AXA COLPATRIA SEGUROS

\$ 31'896.836

Vigencia hasta 30 Octubre 2022

ASISTENCIA PROGRAMA CONTABLE

SISCO

\$ 446.000

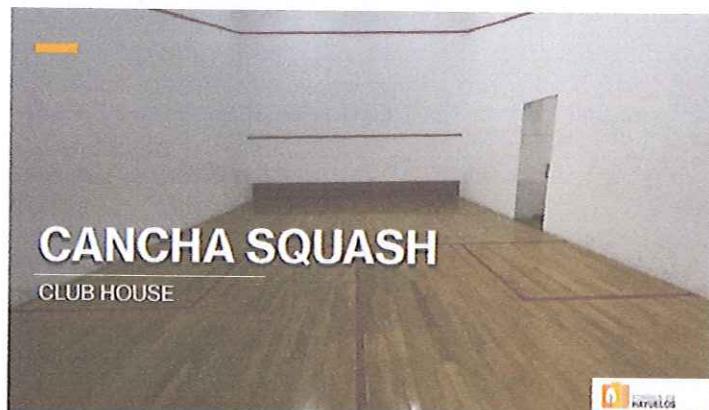
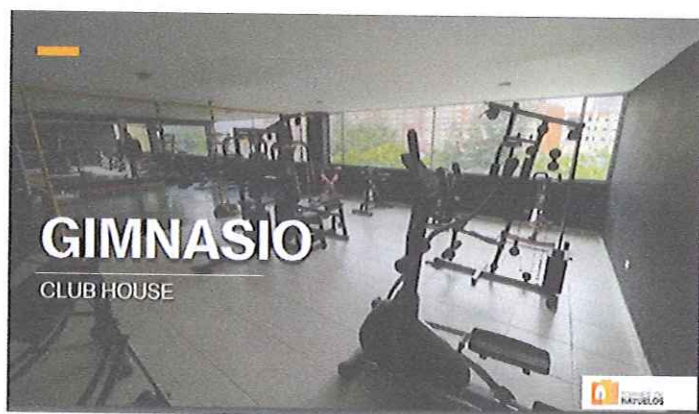
Vigencia hasta 2 Marzo 2022



PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
 NIT. 900.134.259-0
 CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
 Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063



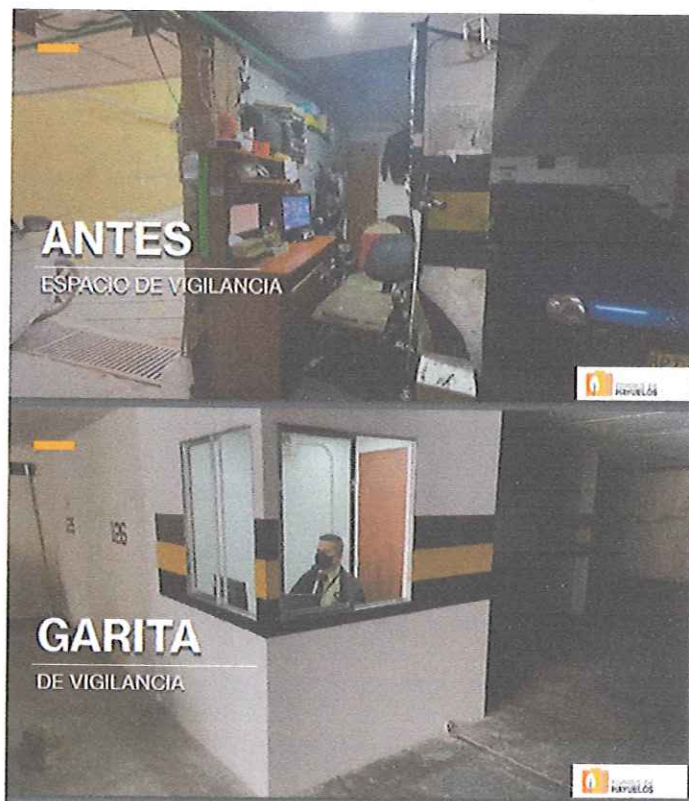
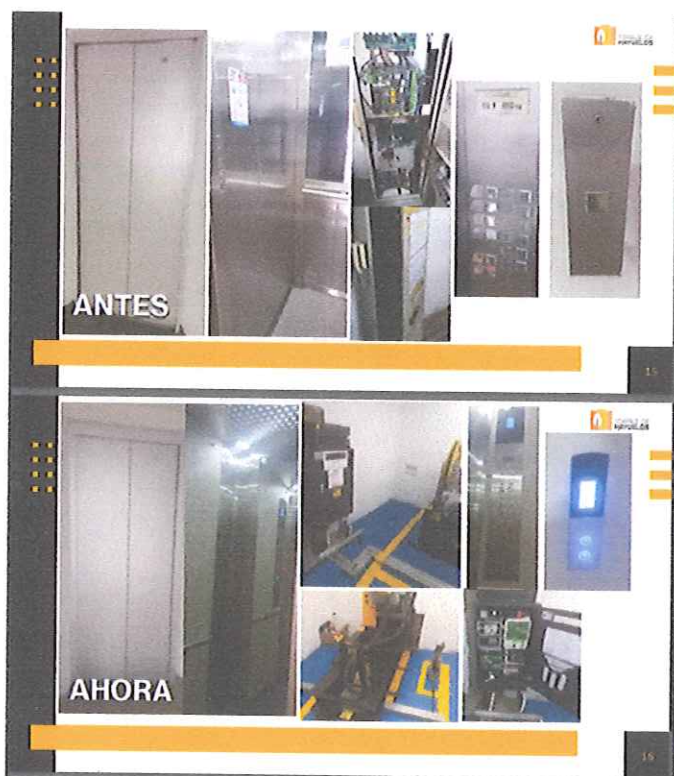
8 DE 44 ACTA 005



PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
NIT. 900.134.259-0
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063



9 DE 44 ACTA 005

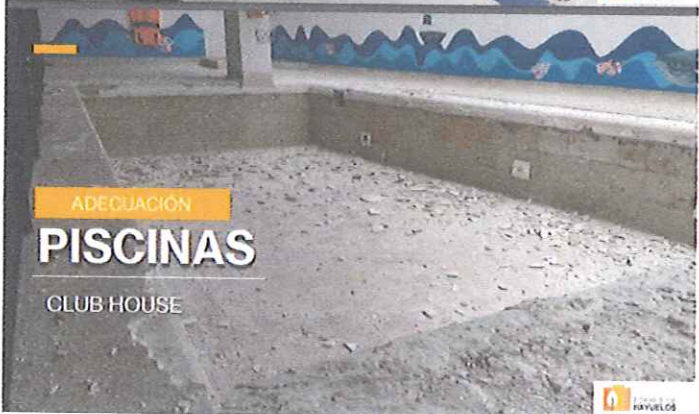
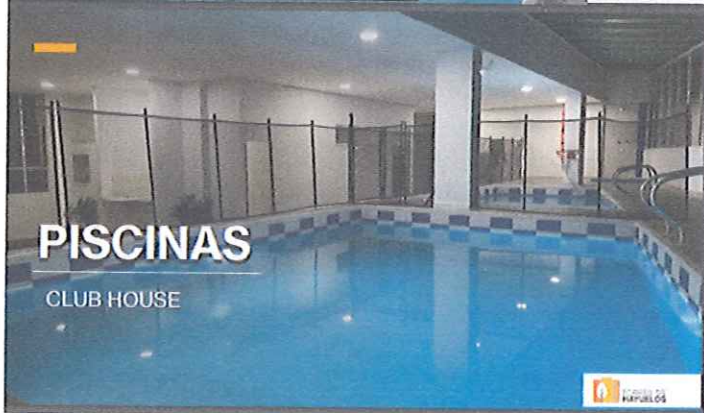


PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
 NIT. 900.134.259-0
 CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
 Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063



10 DE 44 ACTA 005





CONVIVENCIA. La administradora manifiesta que se trabajó con el Comité de Convivencia para la solución a las quejas presentadas por los residentes, siendo el más concurrente el tema por ruido y le cede la palabra al coordinador del Comité de Convivencia al señor Dumar Puentes.

El señor Dumar Puentes, como miembro del Comité de Convivencia, informa a la asamblea que efectivamente uno de los mayores problemas de convivencia que tiene la comunidad es por tema de ruidos, debido a que compartimos las paredes y los pisos que son techos de los vecinos, por ende, los ruidos se propagan en toda la torre, por lo tanto, invita a la comunidad de ser prudentes con los oficios o labores que realizan dentro de sus apartamentos y también ser tolerantes con el ruido de sus vecinos.

CARTERA. La administradora informa que se envían cada dos meses cartas a los inmuebles que presentan mora en la administración de tres meses en adelante, donde se invita a cancelar la deuda o a firmar acuerdo de pago, durante su gestión se recuperó cartera de \$28'461.926, según el cuadro que se presenta:

No.	INMUEBLE	V.DEUDA	V.ADMON	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	REC.CARTERA	DEUDA ACT.
1	1-201	\$ 1.033.500	\$ 227.700		\$ 800.000		\$ 350.000			\$ 1.150.000	\$ 1.104.300
2	1-301	\$ 824.500	\$ 261.900	\$ 540.000	\$ 260.000		\$ 300.000	\$ 560.000		\$ 1.660.000	\$ 476.600
3	1-701	\$ 1.106.400	\$ 261.900			\$ 261.900		\$ 526.000	\$ 263.000	\$ 1.050.900	\$ 904.800
4	1802	\$ 798.300	\$ 261.900	\$ 791.900						\$ 791.900	\$ -
5	2-601	\$ 943.400	\$ 227.700		\$ 943.400					\$ 943.400	\$ -
6	2-701	\$ 1.524.200	\$ 256.700		\$ 500.000	\$ 700.000				\$ 1.200.000	\$ 1.741.500
7	2-603	\$ 16.883.566	\$ 227.700		\$ 880.000		\$ 1.000.000			\$ 1.880.000	\$ 17.413.444
8	3-102	\$ 4.723.913	\$ 262.900		\$ 512.900	\$ 513.000	\$ 513.000	\$ 410.000	\$ 250.000	\$ 2.198.900	\$ 3.576.613
9	3-202	\$ 2.737.700	\$ 262.900			\$ 3.373.700				\$ 3.373.700	\$ -
10	3-404	\$ 705.100	\$ 229.800		\$ 400.000	\$ 475.600		\$ 706.000		\$ 1.581.600	\$ -
11	3-601	\$ 823.000	\$ 227.700	\$ 600.000	\$ 240.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 1.840.000	\$ 135.000
12	3-804	\$ 16.412.311	\$ 229.800		\$ 830.000					\$ 830.000	\$ 17.928.774
13	4-201	\$ 736.050	\$ 229.800		\$ 240.000	\$ 240.000		\$ 480.000	\$ 240.000	\$ 1.200.000	\$ 517.050
14	4-204	\$ 773.000	\$ 227.700		\$ 773.000					\$ 773.000	\$ -
15	4-302	\$ 706.100	\$ 262.900		\$ 400.000	\$ 860.200				\$ 1.260.200	\$ -
16	4-604	\$ 2.769.400	\$ 227.700							\$ -	\$ 4.180.900
17	4-701	\$ 1.051.600	\$ 262.900					\$ 1.051.600		\$ 1.051.600	\$ -
18	5-301	\$ 2.697.800	\$ 227.700	\$ 1.500.000				\$ 1.000.000		\$ 2.500.000	\$ 1.504.900
19	5-403	\$ 1.013.100	\$ 262.900		\$ 1.013.100					\$ 1.013.100	\$ -
20	5-404	\$ 952.400	\$ 229.800				\$ 353.126			\$ 353.126	\$ 2.017.474
21	6-201	\$ 4.869.500	\$ 229.800			\$ 500.000		\$ 500.000		\$ 1.000.000	\$ 4.840.900
22	6-402	\$ 798.400	\$ 262.900	\$ 810.500						\$ 810.500	\$ -
		\$ 64.883.440		TOTAL RECUPERACION CARTERA						\$ 28.461.926	\$ 56.542.255

La administradora también presenta el informe de la abogada Liz Andrea Blanco quien lleva los procesos jurídicos de cartera, este informe también fue enviado a los correos de los propietarios:

INFORME DE GESTION JURIDICA Y PRE-JURIDICA

Señores Propietarios,

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Copropiedad y de conformidad a la misión asignada del recaudo directo o indirecto de la cartera, presento informe en donde se evidencian las actividades más importantes ejecutadas durante el año 2021 en compañía del equipo de Administración y Consejo de Administración en los siguientes términos:

- Se requirieron todos los inmuebles con obligaciones superiores a \$500.000, con el fin de hacer circularización e invitar a los propietarios a plantear fórmulas de arreglo favorables para la copropiedad atendiendo claro está a las complejas situaciones económicas por las que atravesaba en ese momento la economía del país.

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS ETAPA I P.II.			
Apto	Capital	Intereses	RECIBIDO
TORRE / INTERIOR / BLOQUE 2			
608	\$ 11.440.400	\$ 5.553.114	Demanda Presentada
TORRE / INTERIOR / BLOQUE 3			
804	\$ 10.667.600	\$ 6.806.911	Demanda Presentada
TORRE / INTERIOR / BLOQUE 4			
604	\$ 2.929.300	\$ 420.380	Pago Total de la obligación
TORRE / INTERIOR / BLOQUE 5			
404	\$ 1.378.800	\$ 95.984	Acuerdo de Pago

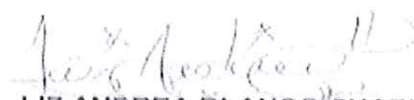
- Procuró el Consejo de Administración y la Administración en equipo durante el tercer trimestre del año, circularización de cartera y comunicados directos a los propietarios con el fin de lograr acuerdo favorables para la copropiedad y el propietario moroso, teniendo como único fin el ajuste al presupuesto y cumplir mes a mes las metas de ejecución y mejoras; lamentablemente dicha actividad no fue de buen recibo de inmuebles con obligaciones superiores a los tres millones de pesos, y es por esta razón que no queda otro fin más que la presentación de las demandas que se relacionan a continuación
- Para la presente fecha las demandas se encuentran es actuaciones concernientes con su calificación, algunos inmuebles han manifestado su

intención de pago, pero no se ha materializado con el abono inicial por tanto no se han suscrito los acuerdos correspondientes.

- Se realizó acompañamiento y asesoría para dar respuesta a la acción de tutela que curso en el juzgado 33 penal de conocimiento de Bogotá en contra de la copropiedad.
- Se realizó acompañamiento y asesoría para dar respuesta a los derecho de petición que se radicaron durante el mes de octubre a la copropiedad
- Se realizó el acompañamiento para la ejecución de terminación o adecuación de contratos suscrito por la copropiedad con empresas prestadoras de servicios específicos para el mantenimiento de la copropiedad.

Cabe resaltar y sea este el momento para agradecer a quienes durante el año 2021 mantuvieron sus acuerdos de pago y cumplieron con las obligaciones adquiridas a favor de la copropiedad.

Marzo 13 de 2022,



LIZ ANDREA BLANCO CHARRY
Abogada de Cartera

Por ultimo la administradora informa que el propietario del inmueble 2-608 presentó propuesta de pago de la totalidad de la deuda si le condonaban todos los intereses de mora que hasta diciembre eran de \$5'553.114, como el consejo ni la administración tienen la potestad de condonar intereses, la respuesta que se le dio fue que la asamblea es quien puede tomar dicha decisión, por eso en proposiciones y varios, se analizará para someter a votación la propuesta de condonación de intereses para todos los morosos ya que por el derecho de igualdad se debe aplica a todos.

PROYECTOS. La administradora informa que en la asamblea extraordinaria del 29 de enero del presente año se aprobó la ejecución de 4 proyectos que son:

- Impermeabilización de fachadas

- Arreglo de plazoletas
- Arreglo de parqueadero
- Cerramiento

El 12 de marzo en la asamblea extraordinaria, se aprobó las empresas para realizar las obras de la siguiente manera:

- Para impermeabilización de fachadas y cerramiento, la empresa Codiarquin.
- Para el arreglo de plazoletas y parqueadero, la empresa Ingeniería, Aseo y Mantenimiento.

La empresa de Codiarquin se pasaba del presupuesto, pero se habló con el ingeniero Marlon Galindo, gerente, quien evaluó el presupuesto y presentó nueva propuesta ajustándose al presupuesto aprobado por asamblea.

La empresa Ingeniería, aseo y mantenimiento, declinó su propuesta para el arreglo de la plazoleta y parqueaderos, ya que le interesaba realizar las cuatro obras y no dos. Por lo tanto, se debe seleccionar otra empresa para la ejecución de estas obras, ya que la empresa que quedó en segundo lugar JMR Imperconstrucciones se pasa del presupuesto.

Teniendo en cuenta que se tenía dos empresas (Gripo e Ingeniería y Arquitectura) que se ajustan al presupuesto, se buscó una tercera empresa, Suar quien realizó la interventoría de las piscinas, con el fin de que la asamblea tenga 3 opciones para seleccionar:

	V. PRESUPUESTADOS	JMR	GIPRO	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	SUAR
ARREGLO DE PLAZOLETA	\$ 122.434.059	\$ 150.356.183	\$ 114.955.649	\$ 125.179.217	\$ 145.097.450
ARREGLO DE PARQUEADEROS	\$ 60.981.534	\$ 38.858.977	\$ 47.625.845	\$ 52.920.779	\$ 36.042.030
TOTAL PROYECTOS	\$ 183.415.593	\$ 189.215.160	\$ 162.581.494	\$ 178.099.996	\$ 181.139.480
		SE PASA DEL PRESUPUESTO	SE AJUSTA AL PRESUPUESTO CON TODO EL IMPREVISTO		

Además, la administradora presenta al ingeniero Jheysson García, representante legal de la empresa CICLO PROYECTOS SAS, quien realizará la interventoría de todos los proyectos.

El ingeniero Jheysson García, realiza una breve presentación de su empresa e informa a los asambleístas que ya analizó el pliego de peticiones y son acordes a los requerimientos que se requieren ejecutar, sin embargo es de aclarar que con el tema del arreglo de parqueaderos es mantenimiento no arreglo definitivo al problema freático que tiene el conjunto, ya que el arreglo en sí es muy costoso, también hace la observación que por temas de filtración de agua es recomendable quitar las materas de las plazoletas. Por último, dice que junto con la administración se encuentra en proceso de contratación con la empresa Codiarquin para la impermeabilización de las fachadas y cerramiento.

El presidente de la asamblea pregunta si permiten la presentación de la empresa Suar, para en proposiciones y varios, tomar la decisión de que empresa realiza los trabajos de arreglo de plazoletas y parqueaderos. La mayor parte de los asambleístas manifiestan que sí están de acuerdo que presenten la empresa Suar.

Por lo tanto, el ingeniero Jonathan Suaza, gerente de la empresa Suar, realiza una breve presentación donde se destaca que cuenta con experiencia en proyectos de impermeabilización, parqueaderos, terrazas en propiedad horizontal, además se ajusta al presupuesto para la ejecución de las obras.

Una vez terminada la presentación del informe de administración y consejo, se presentan las siguientes intervenciones:

- El señor Víctor Lara, 1-601. Manifiesta su gran preocupación, porque en el momento de escoger a las empresas no se tenía el conocimiento técnico de las obras a ejecutar y ahora toca seleccionar otra vez, no se tiene la información completa, además para el arreglo del parqueadero se dijo que era de fondo y no de forma, debieron presupuestar el

arreglo definitivo, porque para mantenimientos se debe de incluir en el presupuesto de gastos. La administradora aclara que el año pasado en octubre se publicó en la página web y en las carteleras la licitación con toda la información del pliego de peticiones para todos los proyectos, ya que la licitación fue de forma abierta, además en enero de este año se envió también toda la información a los correos de los propietarios sobre las actividades con cantidades a realizar por cada proyecto, es decir, que la información si se dio a conocer, por lo tanto los propietarios si contaban con el conocimiento de que se estaba presentando para su respectiva votación, ahora que se debe escoger nuevamente empresa para el arreglo de la plazoleta y parqueadero es debido a que la empresa seleccionada declino, algo que no se esperaba. Con el tema del parqueadero, recuerden que, en la asamblea de enero del año en curso, el señor Henry Quintana les explico que el conjunto tiene problemas freáticos y el arreglo para este problema es muy costoso, por eso no se incluyó en el pliego de licitación. El ingeniero Jheysson García, interventor, aclara que efectivamente el conjunto tiene problemas freáticos y la intervención para solucionar este problema es muy costoso más de trescientos millones, además el mantenimiento a los parqueaderos se debió realizar hace mucho tiempo y es importante realizarlos en este momento.

- El señor Gustavo Cabiativa, 3-801. Solicita que el ingeniero Jonathan Suaza de la empresa de Suar, aclare qué en qué consiste la intervención en los parqueaderos. El ingeniero le dice que las actividades a desarrollar en los parqueaderos son:

Ítem	Descripción	Un	Cantidad
1	Suministro e instalación flanches metálicos	ml	200
2	Pañete 1:3 impermeabilizado con SIKA 1 o similar (Muros)	m2	415
3	Pañete con mortero impermeabilizado con SIKA 1 o similar (Columnas)	un	50
4	Pintura Columnas	un	50
5	Demarcación horizontal con pintura de tráfico (e=10cm)	ml	500
6	Renivelación de piso con mortero 1:3 en vías de circulación vehicular de parqueadero (e=3cm)	m2	450
7	Estudio Geotécnico para determinar la mejor solución para el manejo del nivel freático que afecta los parqueaderos	un	1

Aclarando que el estudio geotécnico no está incluido ya que es muy costoso.

- El señor Jaime Sabogal, 3-801. Pregunto si la cartera aumento o disminuyó. La administradora responde que disminuyó.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor James Ramírez Correa, revisor fiscal, presenta el informe de revisoría que fue compartido con la convocatoria a los correos de los propietarios, pero primero informa a los asambleístas que el señor Henry Quintana presentó renuncia al consejo de administración hace veinte días. Se anexa el informe del revisor fiscal:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores(as)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
Bogotá.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros adjuntos del conjunto Torres de Hayuelos, que comprende el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Los Estados Financieros a la fecha indicada se presentan en forma comparativa con los correspondientes informes del año anterior 2020. Acompañados con las correspondientes revelaciones a través de sus notas a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras, estas contienen las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del conjunto Residencial Torres de Hayuelos P.H. al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados del ejercicio, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera establecidas para personas jurídicas pertenecientes al grupo 3, las cuales fueron aplicadas uniformemente con las del año anterior.

Los Estados Financieros del año 2020 fueron auditados igualmente por mí, y en dictamen del 18 de febrero de 2021 exprese una opinión favorable, me cerciore que estos fueran las bases iniciales para la elaboración de los estados financieros del año 2021.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Mantengo independencia profesional de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración

La responsabilidad administrativa y de representación legal está a cargo de la señora yeny Garzón Cortes, Sobre la administradora recae la responsabilidad de la elaboración y presentación de los estados financieros adjuntos, conjuntamente con la Contadora Pública Ingrid Paola Collazos Herrera. con T.P. 153232-T. Los Estados Financieros están preparados conforme a lo ordenado en la Ley 1314 de 2009, su decreto reglamentario 2706 de 2012, el decreto modificadorio 3019 de 2013 sobre Normas de Información Financiera (NIF) y los lineamientos de la orientación Técnica No. 15 de octubre 20 de 2015 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública para copropiedades de uso residencial o mixto.

Responsabilidad Del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Llevé a cabo procedimientos de auditoría para obtener evidencia sobre las cifras y demás información revelada en los Estados Financieros.

La auditoría que desarrollé incluyó la evaluación en el cumplimiento de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

En desarrollo de las normas internacionales de auditoría (NIA), el trabajo de auditoría lo desarrollé de la siguiente manera:

- Planifiqué la actividad de la revisoría fiscal partiendo del análisis preliminar de las cifras contenidas en los estados financieros y de los procedimientos administrativos implementados en la copropiedad, identificando los principales procesos a fin de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- La ejecución de la revisoría fiscal se aplicó partiendo de las actividades previamente planificadas, de tal manera que me permitiese obtener una

seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la copropiedad, sobre si los estados Financieros están libres de errores materiales.

Estos procedimientos y actividades ejecutadas en desarrollo de la revisoría fiscal atendieron la siguiente metodología:

- * Un examen de la totalidad de los ingresos y una prueba exhaustiva de egresos y demás registros contables que respaldan las cifras, aspectos que me permitieron conocer la veracidad, la fidedignidad y los valores que conforman los Estados Financieros presentados a la Asamblea General de Copropietarios.
- * Una evaluación del riesgo de errores materiales en los Estados Financieros, en cuyo proceso se revisaron los controles internos relevantes aplicados por la administración para la preparación y presentación de dichos Estados.
- * Una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas, las cuales fueron evaluadas e implementadas, así como de la razonabilidad de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
- * Durante el año 2021 en donde actué como revisor fiscal del conjunto, realicé mi gestión buscando cooperación, coordinación, cumplimiento de las normas, conciliación y depuración de cuentas. Asistí a las reuniones de Consejo de Administración que fui enterado y he emitido y entregado informes mensuales como resultado de la verificación de la información financiera y contable, en los cuales he generado recomendaciones que fueron acogidas por la administración.
- * En lo referente al Consejo De Administración, informo que efectuó reuniones, trabajando con dedicación y con responsabilidad, procurando siempre que sus decisiones fueran en beneficio del conjunto, las cuales están consignadas en las actas de las reuniones celebradas durante el año 2021
- * La ejecución presupuestal fue mensualmente verificada y evaluada por mí y realicé las correspondientes observaciones y recomendaciones. Los ingresos fueron ejecutados en el 102,7% del presupuesto, ejecutando mayores ingresos por \$18.013.395, mientras que los gastos fueron ejecutados al 101.64%, presentándose una mayor ejecución por \$10.815.216. La sobre ejecución en los gastos está concentrada la implementación de las NIF, donde

se incluyó el deterioro de cartera realizando una provisión por deudores por \$14.678.692.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base suficiente para expresar la presente opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2021 la administración ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en el paquete contable Sisco, y los Estados financieros Impresos y que acompañan los periodos contable de la vigencia fiscal, están impresos en su totalidad, y los actos de la administración del conjunto se ajustan al Reglamento de Propiedad Horizontal, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración fue revisado por mí y concuerda con la información de los Estados Financieros.

El Conjunto residencial no paga aportes a la seguridad social ni aportes parafiscales, ya que no posee contratos laborales. Como revisor fiscal, verifiqué que los contratistas y proveedores adjuntaran la cancelación de los aportes a la seguridad social, como requisito para el pago de las facturas o cuentas de cobro.

Normas legales que afectan la actividad del Conjunto:

Ley 675 de 2001 que establece los procedimientos generales del conjunto y Reglamento de propiedad horizontal. La verificación me permitió asegurarme del cumplimiento de la ley en todos sus aspectos relevantes.

Fondo de imprevistos. El conjunto cumple con lo dispuesto en el artículo 35 de la ley 675 de 2001 y el reglamento de propiedad horizontal, en el sentido de mantener los recursos del Fondo de Imprevistos al 31 de diciembre de 2021, realizando la monetización de dinero en la correspondiente cuenta en el Banco Caja Social, con un saldo de \$62.479.27.39, siendo equivalente al valor Patrimonial.

Decreto 1072 de 2015 que establece la Implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo, el conjunto no cuenta con este sistema implementado.

Norma NTC 5926-3 de abril 23/2014, relacionada con la certificación de puertas eléctricas, y el sistema de transporte Vertical, El conjunto carece de la certificación de las puertas eléctricas de acceso vehicular y peatonal, y de los ascensores.

DERECHOS DE AUTOR

La Copropiedad cumple con la Ley 603 de 2000, de los derechos de Autor, es importante informar que el **CONJUNTO RESIDENCIAL Torres de Hayuelos**, ha dado cumplimiento a la norma pagando la correspondiente licencia anual de uso del paquete contable SISCO.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Conceptúo que el control interno del conjunto es adecuado y provee razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y proveen razonable seguridad de que las transacciones están registradas lo cual permitir la preparación de los estados financieros. Los desembolsos del conjunto fueron previamente validados y con visto bueno del tesorero del Consejo de Administración, con el fin de detectar errores u omisiones en los soportes necesarios para el pago a proveedores. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la copropiedad ha dado cumplimiento parcial a las leyes y regulaciones aplicables, quedando por concluir la implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y la certificación de las puertas eléctricas vehicular y peatonal y de los ascensores de los cuales dos se encontraban en mantenimiento y actualización. Por otra parte, la administración del conjunto ha cumplido las disposiciones contenidas en el reglamento de propiedad horizontal, las decisiones de la asamblea de copropietarios y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Por último, me permito expresar mi compromiso como revisor fiscal de mantener permanentemente mi criterio imparcial, la aplicación sistemática de las pruebas de auditoría y la verificación del cumplimiento de las decisiones de la asamblea y de

las normas que rigen la propiedad horizontal consagradas en la Ley 675/2001 y sus modificaciones.

Bogotá, D.C. 14 de marzo de 2022



JAMES RAMIREZ CORREA
REVISOR FISCAL
T.P.76.106-T

Una vez terminada la exposición del revisor fiscal, realizan las siguientes preguntas:

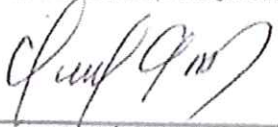
- El señor Hernando Vásquez Cardozo, 2-804. Informa que su apartamento fue destruido cuando se realizó el trabajo de las terrazas y la administración ni el contratista le respondieron, razón por la cual es importante que el interventor pase los informes y que se programen los mantenimientos sobre todo el de parqueaderos, la comunidad no tiene dinero ni fondos para estar realizando trabajos cada año con cuotas extraordinarias. El presidente de la asamblea considera que este punto es de proposiciones y varios.
- El señor German Betancourt, 4-604. Pregunta porque las motobombas están fallando tanto, la presión del agua se baja constantemente. La administradora responde, que las motobombas se le realiza todos los meses el mantenimiento preventivo, pero también mantenimientos correctivos como fue el caso del cambio de la membrana del tanque hidroflew que se requirió, por tal motivo la presión estaba fackando, además el conjunto cuenta con tubería galvanizada que hace 7 años se debió cambiar, esta tubería está en las áreas comunes y dentro de los apartamentos, por lo tanto la cantidad de oxido de la tubería galvanizada hace que el diámetro disminuya, por ende la presión del agua también disminuye, es más la calidad del agua es con oxido, por eso les llega el agua de color amarilla, esta tubería debe ser cambiada, a la administración le corresponde las áreas comunes que es un alto costo, pero a los propietarios le corresponden el cambio dentro de sus apartamentos.
- El señor Víctor Lara, 1-604. Su inquietud es que el conjunto cobra parqueaderos de visitantes y salones comunales, esto implica que debe declarar IVA, ¿ya que se generan facturas por estos servicios? El revisor fiscal, aclara que el conjunto por estatutos es residencial por lo que no es obligado a declarar IVA, diferente a los conjuntos mixtos y centro comerciales que si están obligados.

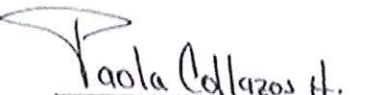
8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021.

La señora Ingrid Paola Collazos, contadora, informa que está prestando los servicios como contadora del conjunto a partir de octubre del 2021, también que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2021 fueron enviados a los correos de los propietarios para su respectiva revisión y se dio espacio para atender las inquietudes de los mismos, de lo cual no se presentó ninguna aclaración o inquietud. Se presentan los Estados Financieros y las notas financieras:

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS I.P.H.					
NIT 900.134.259-0					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020					
(Valores expresados en pesos colombianos)					
	REVELACION	2021	2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS					
OPERACIONALES	15	637.643.794	682.472.289	-44.828.495	-7%
NO OPERACIONALES	16	37.927.601	28.114.415	9.813.186	35%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		675.571.395	710.586.704	-35.015.309	-5%
GASTOS					
OPERACIONALES					
HONORARIOS	17	41.538.526	41.750.328	-211.802	-1%
SEGUROS	18	30.761.012	29.752.680	1.008.332	3%
SERVICIOS	19	390.417.024	371.428.977	18.990.047	5%
GASTOS LEGALES		0	21.000	-21.000	-100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20	62.877.356	57.449.849	5.427.507	9%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	21	841.200	2.292.060	-1.650.860	-72%
DEPRECIACIONES		1.748.997	2.331.996	-582.999	-25%
GASTOS DIVERSOS	22	16.962.224	7.270.488	9.691.736	133%
CLUB HOUSE	23	30.388.577	21.210.370	9.178.207	43%
FONDO DE IMPREVISTOS	24	6.192.276	5.004.072	1.188.204	22%
PROVISIONES	25	14.678.692	0	14.678.692	100%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		698.203.884	538.569.820	159.634.064	11%
NO OPERACIONALES	26	72.169.764	155.246.570	-83.076.806	-54%
TOTAL GASTOS		688.373.648	693.816.390	-25.442.742	-4%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		7.197.748	16.770.314	-9.572.566	-57%

Las revelaciones adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


YENY GARZÓN CORTÉS
Representante Legal
C.C. No. 55.165.049 de Nalva
Ver certificación adjunta.


INGRID PAOLA COLLAZOS HERRERA
Contadora
T.P. 163232-T
Ver certificación adjunta.


JAMES RAMÍREZ CORREA
Revisor Fiscal
T.P. No. 76106-T
Ver opinión adjunta.

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS I.P.H.
NIT. 900.134.259-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DICIEMBRE 31 DE 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	REVELACION	2021	2020	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	162.994.094	145.710.600	37.283.494	26%
Cuentas por cobrar	6	35.632.203	47.654.784	-12.222.581	-26%
Anticipos y Avances	7	9.881.342	3.000.000	6.881.342	229%
Deudores Varios	8	2.700.400	0	2.700.400	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		231.208.039	196.365.384	34.842.655	18%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad Fija y Equipo	9	0	44.081.533	-44.081.533	-100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0	44.081.533	-44.081.533	-100%
TOTAL ACTIVO		231.208.039	240.446.917	-9.238.878	-4%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	10	6.484.362	21.405.548	-14.921.186	-70%
Retención en la Fuente Por Pagar	11	518.972	976.311	-457.339	-47%
Ingresos Recibidos Por Anticipado	12	7.077.694	6.337.647	740.047	12%
Otros pasivos	13	35.671.704	1.529.611	34.142.093	2232%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		49.762.762	30.249.117	19.513.645	64%
TOTAL PASIVO		49.762.762	30.249.117	19.513.645	64%
PATRIMONIO	14				
Fondo de Imprevistos		62.472.316	56.260.010	6.212.306	11%
Resultados del Presente Ejercicio		7.197.748	16.770.314	-9.572.566	-57%
Resultados de Ejercicios Anteriores		111.785.223	137.347.446	-25.562.223	-19%
TOTAL PATRIMONIO		181.455.287	210.397.800	-28.942.513	-14%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		231.208.039	240.646.917	-9.438.878	-4%

Las revelaciones Afijadas hacen parte integral de los Estados Financieros.

YENY OARZÓN CORTES
Representante Legal
C.C. No. 55.165.049 de Nalva
Ver certificación adjunta

INGRID PAOLA COLLAZOS HERERA
Contadora
T.P.163292-T
Ver certificación adjunta

JAMES RAMÍREZ CORREA
Revisor Fiscal
T.P. 76108-T
Ver certificación adjunta

5- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Efectivo Disponible		
Caja General	5-1 124.000	0
Caja Menor	5-2 600.000	10.000
Banco Av Villas Cuenta Corriente No. 051-05095-0	0	2.388.900
Caja Social Cuenta Corriente	5-3 119.790.817	92.840.811
Caja Social Cuenta Ahorros	5-4 62.479.277	60.472.889
TOTAL DISPONIBLE	162.994.094	145.710.600

Corresponde a los recursos económicos depositados en caja y bancos a 31 de diciembre de 2021.

5-1 El saldo habiente en esta cuenta corresponde a dineros por concepto de recaudo de parqueaderos de visitantes a 31 de diciembre de 2021.

5-2 Corresponde al fondo fijo de Caja Menor, utilizado para gastos de menores cuantías.

5-3 La cuenta corriente del Banco Caja Social es utilizada para el recaudo de los pagos realizados por los Copropietarios y para el giro de pagos a contratistas y proveedores.

5-4 La cuenta de ahorros del Banco Caja Social es utilizada para depositar los recursos correspondientes al Fondo de Imprevistos el cual a 31 de diciembre de 2021, se encuentra debidamente monetizada en su totalidad.

6 - CUENTAS POR COBRAR COPROPIETARIOS

A 31 de diciembre de 2021 esta cuenta se discriminaba de la siguiente manera:

		2021	2020
Administración		45.694.907	51.033.076
Costos cobro Jurídico		1.148.526	161.681
Sanciones Inasistencia asambleas y convivencia		107.900	694.200
Costa Club House y Admon.		0	40.000
Intereses de mora		14.678.692	11.835.813
Costa extraordinaria		0	1.529.611
Consignaciones por identificar	6-1	-11.319.130	-17.430.597
Deterioro de cartera	6-2	-14.678.692	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COPROPIETARIOS		35.632.203	47.854.784

6-1 Las consignaciones por identificar corresponde a depósitos efectuados en la cuenta bancaria de la copropiedad, cuya identidad del depositante se desconoce

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	Fecha en que apareció en el extracto	Banco	Valor
Deposito comerciantes	18/06/2018	AV VILLAS	\$ 161.558
Deposito comerciantes	18/06/2018	AV VILLAS	\$ 161.558
Deposito comerciantes	23/06/2018	AV VILLAS	\$ 100.000
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161558 Y 130009 \$161,558	23/07/2018	AV VILLAS	\$ 323.916
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161558 Y 130009 \$161,558	9/08/2018	AV VILLAS	\$ 323.916
REC ADH 5284510	1/09/2018	AV VILLAS	\$ 49.000
ADH 10276203	5/09/2018	AV VILLAS	\$ 88.000
ADH 10276209	5/09/2018	AV VILLAS	\$ 24.000
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161558 Y 130009 \$161,558	13/09/2018	AV VILLAS	\$ 323.916
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161558 Y 130009 \$161,558	18/10/2018	AV VILLAS	\$ 323.916
Deposito Comerciantes	3/10/2018	AV VILLAS	\$ 187.000
PSE REF 4254	13/11/2018	CAJA SOCIAL	\$ 197.500
PSE	6/11/2018	AV VILLAS	\$ 183.700
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161558 Y 130009 \$161,558	6/11/2018	AV VILLAS	\$ 323.916
PSE	8/11/2018	AV VILLAS	\$ 180.000
PSE	9/11/2018	AV VILLAS	\$ 190.000
PSE	13/11/2018	AV VILLAS	\$ 186.200
DEP COMERCIANTES REF 120009 \$161,558 Y 130009 \$160,550	5/12/2018	AV VILLAS	\$ 539.100
DEP POR RECAUDO DIO 55 CODIGO 320191	1/10/2019	CAJA SOCIAL	\$ 500.000
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD DIO 3741673 CODIGO 320512	01/14/2019	CAJA SOCIAL	\$ 1.275.379
ABONO POR PSE DIO 2	2/05/2019	CAJA SOCIAL	\$ 534.000
ABONO POR PSE DIO 2 CODIGO	4/12/2019	CAJA SOCIAL	\$ 45.600
ABONO POR PSE CODIGO 157231	5/11/2019	CAJA SOCIAL	\$ 181.600
ABONO POR PSE DIO 1	6/12/2019	CAJA SOCIAL	\$ 691.400
DEPOSITO POR RECAUDO EGRAS RAP 5 CODIGO 320512 TRANSFERENCIA FONTECON	8/02/2019	CAJA SOCIAL	\$ 210.000
ABONO POR PSE DIO 2	9/05/2019	CAJA SOCIAL	\$ 691.400
ABONO POR PSE DIO 2	10/23/2019	CAJA SOCIAL	\$ 335.700
CONSIGNACION	3/01/2020	CAJA SOCIAL	\$ 11.600
CONSIGNACION	2/06/2020	CAJA SOCIAL	\$ 118.000
CONSIGNACION	02/13/2020	CAJA SOCIAL	\$ 370.400
CONSIGNACION	6/05/2020	CAJA SOCIAL	\$ 209.000
CONSIGNACION	7/06/2020	CAJA SOCIAL	\$ 414.300
CONSIGNACION	9/02/2020	CAJA SOCIAL	\$ 209.000
CONSIGNACION	09/18/2020	CAJA SOCIAL	\$ 250.000
CONSIG 146201 AGH	11/04/2020	CAJA SOCIAL	\$ 209.000
CONSIG HAYUELOS	01/13/2021	CAJA SOCIAL	\$ 249.355
CONSIG 302083 C S 1304003722001	06/18/2021	CAJA SOCIAL	\$ 240.000
CONSIG MOSQUERA 14 A 101	8/10/2021	CAJA SOCIAL	\$ 219.800
TOTAL CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			\$ 11.319.130

6.2. El deterioro de la cartera corresponde al 100% del total de los intereses de mora a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la política contable establecida. Nota No.4 G

7 - ANTICIPOS Y AVANCES

A 31 de diciembre de 2021, esta cuenta se discriminaba de la siguiente manera:

	2021	2020
Anticipo implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		3.000.000
Adriana María Yarpaz. Anticipo 50% por concepto honorarios elaboración políticas contables NIF.	750.000	0
Gestión Integral de Proyectos de Ingeniería. Anticipo 30% contrato obra civil arreglos en el área de piscina.	9.131.342	0
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	9.881.342	3.000.000

8 - DEUDORES VARIOS

	2021	2020
Gravamen al Movimiento Financiero. Cuenta Corriente Av Villas	2.450.400	0
Nota crédito empresa de vigilancia Anillos de Seguridad Ltda., como contribución a novena de navidad, descontada en factura del servicio de enero de 2022.	250.000	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.700.400	0

9 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2021	2020
Maquinaria y Equipo	0	49.634.180
Equipo de Oficina	0	3.019.184
Equipo de Computación y Comunicación	0	25.758.163
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	78.411.527
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	-34.329.993
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	44.081.533

A 31 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la revisión y posterior depuración del saldo existente en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, toda vez que, su saldo se encontraba representado en activos que por su cuantía y vetustez, ocasionaban que la contabilidad no reflejara la realidad. Lo anterior dado los ajustes llevados a cabo en la contabilidad de cara a la implementación de las Normas de Información Financiera (NIF) por lo cual el saldo habiente en esta cuenta fue trasladado al patrimonio a la cuenta creada denominada Otro Resultado Integral (ORI)

10 - CUENTAS POR PAGAR

En este rubro se registraron los valores pendientes de pago por parte de la Copropiedad a los terceros que nos prestaron servicios o nos vendieron un bien. A 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a:

	2021	2020
Honorarios	0	4.921.528
Servicios Técnicos	0	451.820
Servicios de mantenimiento	705.001	15.289.351
Servicios públicos	2.693.247	0
Administración Club House	2.538.000	0
Caja Menor	548.135	742.850
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	6.484.382	21.405.548

11 - RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

	2021	2020
Retención en la fuente a título de renta	518.972	976.311
TOTAL RETENCIÓN EN LA FUENTE	518.972	976.311

Corresponde a las Retenciones en la Fuente practicadas a los proveedores de bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2021, la cual fue cancelada en el mes de enero de 2022.

12 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

	2021	2020
Copropietarios que cancelaron su cuota de administración por anticipado.	7.077.694	6.337.647
	7.077.694	6.337.647

13 - OTROS PASIVOS

	2021	2020
Cuota Extraordinaria	0	1.529.611
Modernización ascensores	35.671.704	0
TOTAL OTROS PASIVOS	35.671.704	1.529.611

13-1 Este valor corresponde al presupuestado en el año 2021, para la modernización de dos ascensores, cuyo valor aprobado fue de \$67.652.964,00, de los cuales se entregó en calidad de anticipo a la empresa Ascensores D&F Mantenimiento y Servicios SAS, la suma de \$31.981.260,00, por lo cual el valor resultante para el pago del saldo de dicho contrato es de \$35.671.704,00.

14 -PATRIMONIO	2021	2020
Fondo de Imprevistos	62.472.316	56.280.040
Utilidad del Ejercicio	7.197.748	16.770.314
Excedentes Acumulados	219.080.874	202.310.560
Déficit Acumulados	0	-64.953.114
Otro Resultado Integral (ORI)	14-1 -107.295.651	0
TOTAL PATRIMONIO	181.455.287	210.397.800

14-1 Otro Resultado Integral (ORI). Esta cuenta fue creada dada la reestructuración efectuada en los estados financieros, debido a la elaboración e implementación del manual de políticas contables, el cual se desarrolló atendiendo las características financieras y administrativas del conjunto. La composición de esta se encuentra representada de la siguiente forma:

Valor de la Propiedad Planta y Equipo reclasificada como se explica en nota No. 9	-42.332.537	0
Valor de déficit acumulados de periodos anteriores. Con ocasión de ajustes por elaboración de manual de políticas contables (NIF) de la copropiedad.	-64.953.114	0
Total Otro Resultado Integra (ORI)	-107.295.651	0

15 - INGRESOS OPERACIONALES	2021	2020
Los ingresos operacionales causados en el año 2021 fueron los siguientes:		
Cuotas de Administración	650.934.000	629.066.000
Intereses de Mora	11.957.500	12.831.435
Cuota Extraordinaria	486.457	64.374.236
Sanción inasistencia asamblea y Convivencia	0	-337.000
Descuento por Pronto Pago	-25.744.163	-23.462.382
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	637.643.794	682.472.289

16 - INGRESOS NO OPERACIONALES	2021	2020
Intereses . Rendimientos financieros correspondientes a la cuenta de ahorros Caja Social (Fondo de Imprevistos), durante el año 2021.	21.091	18.556
Descuentos comerciales (Corresponde a descuentos por pronto pago otorgados por la empresa de vigilancia equivalentes al 2% de valor mensual de la factura antes de IVA, (\$467.740.00) igualmente se encuentra valor agregado entregado por la empresa de aseo y mantenimiento,(\$1.390.717) por renovación de contrato y apoyo a la gestión entregado por la empresa de vigilancia (\$12.091.092))	18.626.949	18.340.329
Alquiler salón social	890.000	630.000
Parqueadero de visitantes	10.992.427	7.926.017
Ingreso invitados Club Houses	1.009.600	230.000
Alquiler BBQ	913.000	0
Fichas de Ingreso	594.000	320.000
Reintegro otros Costos y Gastos. Corresponde a valor ajustado por concepto de consignaciones por identificar años 2011 al 2017 (\$3.762.022) y reclasificación de cuenta por pagar año 2017 (\$607.350)	4.569.372	0
Reciclaje	60.000	0
Ingreso invitados fiesta de los niños	0	281.000
Póliza zonas comunes	0	365.089
Donaciones. (Anillos de Seguridad Ltda. Para celebración novena navideña 2021)	250.000	0
Ajuste al peso	1.162	3.424
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	37.927.601	28.114.415
TOTAL INGRESOS	675.571.395	710.586.704

PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
NIT. 900.134.259-0
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063



28 DE 44 ACTA 005

17 - HONORARIOS	2021	2020
Revisoría Fiscal	7.200.000	6.925.164
Asesoría Jurídica	1.108.526	300.000
Asesoría Financiera	7.200.000	6.925.164
Administración	23.650.000	27.600.000
Otros Honorarios . Corresponden a honorarios cancelados a la empresa Global Elevators Company SAS, por concepto de intervención a contrato de modernización de ascensores.	2.380.000	0
TOTAL HONORARIOS	41.538.526	41.760.328

18 - SEGUROS	2021	2020
Póliza de áreas comunes No. 13222428-1, suscrita con Zurich Colombia Seguros S.A., cuya vigencia fue del 1 enero 2021 al 31 de diciembre de 2021.	30.761.012	29.752.680
TOTAL SEGUROS	30.761.012	29.752.680

19 - SERVICIOS	2021	2020
Vigilancia	285.929.758	276.242.359
Aseo	71.685.044	68.605.812
Acueducto y alcantarillado	2.852.872	2.121.985
Energía eléctrica	28.417.510	23.101.890
Teléfono e internet	1.503.890	1.163.940
Correo	27.950	0
TOTAL SERVICIOS	390.417.024	371.426.977

20- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2021	2020
Mantenimiento de Zonas Comunes	20-1	26.792.488	4.564.010
Mantenimiento Ascensores		10.838.600	40.293.400
Mantenimiento cámaras de video		2.834.833	760.085
Mantenimiento de Puertas		3.620.390	604.600
Mantenimiento de Motobombas	20-2	6.965.900	1.916.250
Mantenimiento Planta eléctrica.		2.408.713	1.287.116
Mantenimiento Extintores		906.000	681.000
Mantenimiento Citofonia y Telefonía		90.000	90.000
Mantenimiento de tanque agua		1.465.000	2.399.998
Mantenimiento guadaña		70.920	118.900
Pintura de edificio		0	253.200
Mantenimiento cerca eléctrica		372.000	0
Mantenimiento aguas negras y lluvias		1.130.000	350.000
Suministros repuestos ascensores		1.600.000	1.880.200
Fumigación		368.000	1.329.200
Software - Computación	20-3	3.214.512	701.690
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		62.877.358	57.449.849

20-1 Los gastos más representativos ejecutados en mantenimiento de áreas comunes fueron:

*Codiarquin SAS. Obra civil porteria, sótano y cuarto de servicio, enchape de terrazas, BBQ y zonas comunes.	13.235.257
*Instalación de 6 postes y reflectores	3.800.000
*Soldadura y cambio de tubos en cerramiento	4.390.000
TOTAL GASTOS MAS REPRESENTATIVOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNES	21.415.257

20-2 Los gastos más representativos ejecutados en mantenimiento de motobombas fueron:

*Instalación de registro niples y unión	2.450.000
*Suministro e instalación de un logo y un contactor	1.470.000
TOTAL GASTOS MAS REPRESENTATIVOS EN MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS	3.920.000

20-3 Los gastos más representativos ejecutados en mantenimiento de software-Computación fueron:

PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
NIT. 900.134.259-0
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063



**TORRES DE
HAYUELOS**

29 DE 44 ACTA 005

*Licencia un año Wordlisten Parking, cpu Dell Spiron Dual instalado y programado para parqueaderos	560.000
*Mantenimiento y actualización anual licencia software contable Sisco	458.932
*Compra computador portátil Lenovo de 14 pulgadas para uso de la administración.	1.749.000
TOTAL GASTOS MAS REPRESENTATIVOS EN MANTENIMIENTO DE SOFTWARE-COMPUTACIÓN	2.767.932

21- ADECUACIONES E INSTALACIONES

	2021	2020
Instalaciones Eléctricas	\$ 641.200	\$ 1.721.500
Eléctricos y Bombillos	\$ -	\$ 570.500
TOTAL DECUACIONES E INSTALACIONES	641.200	2.292.000

22 - GASTOS DIVERSOS

	2021	2020
Herramientas Todero	49.000	934.500
Detalles, almuerzos y atenciones. 22-1	2.622.423	0
Decorado de navidad	1.184.300	615.200
Fiesta del niño	1.148.500	1.240.000
Gastos de Asamblea	2.157.000	1.728.800
Elementos de aseo	1.384.200	1.374.200
Elementos de cafetería	308.500	214.250
Papelaría y fotocopias	1.781.845	640.790
Combustibles	160.455	71.348
Taxis y buses	122.000	209.000
Parqueaderos	0	86.400
Fichas de parqueadero	244.000	156.000
Manual de condiciones 22-2	5.800.000	0
TOTAL GASTOS DIVERSOS	10.962.224	7.270.488

22-1 Los gastos de detalles, almuerzos y atenciones corresponden a:

*Compra de natilla, buñuelos, alquiler coro para celebración novena a cargo de la admon.	656.850
*Compra de 230 tarjetas de navidad y 4 afiches tarjeta	415.000
*Compra de anchetas para colaboradores de la copropiedad (vigilancia, aseo y administración)	1.309.360
*Compra insumos asado despedida de año colaboradores (vigilancia, aseo y administración)	241.213
TOTAL GASTOS DE DETALLES, ALMUERZOS Y ATENCIONES	2.622.423

22-2 Manual de condiciones corresponden a:

*Gestión Integral de Proyectos de Ingeniería. Elaboración pliegos de condiciones obras a ejecutar	5.800.000
TOTAL GASTO ANUAL DE CONDICIONES	5.800.000

23- CLUB HOUSE

	2021	2020
Administración club house. Cuenta de cobro mensual por concepto de mantenimiento de la piscina, rumba aeróbica, gimnasio, salvavidas e insumos para la limpieza y desinfección.	29.019.017	15.731.500
Mantenimiento de piscina	0	562.100
Gastos de club house	0	80.000
Servicio de gas	60.810	3.135.770
Mantenimiento Gimnasio y club house	1.306.750	1.701.000
TOTAL GASTOS CLUB HOUSE	30.386.577	21.210.370

24- FONDO DE IMPREVISTOS

	2021	2020
Fondo de Imprevistos 24-1	6.192.276	5.004.072
TOTAL FONDO DE IMPREVISTOS	6.192.276	5.004.072

24-1 Corresponde al 1% del sobre el presupuesto anual de gastos comunes del que trata el Art. 35 de la Ley 675 de 2001 y la revelación No. 4-12

25- PROVISIONES		2021	2020
Deudores	25.1	14.678.692	0
		<u>14.678.692</u>	<u>0</u>

25-1. El deterioro de la cartera corresponde al 100% del total de los intereses de mora a 31 de diciembre de 2021 de que trata la revelación No. 6-2

26- GASTOS NO OPERACIONALES		2021	2020
Gastos y comisiones bancarias	26.1	259.697	3.221.201
Terrazas	26.2	4.252.024	129.185.280
Adecuación materas		0	22.837.614
Modernización ascensores	26.3	67.652.984	0
Ajuste al Peso		5.080	1.475
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		<u>72.169.763</u>	<u>155.246.570</u>

Una vez finalizada la presentación de los Estados Financieros, se presentan las siguientes inquietudes:

- El señor Mauricio Ulloa Acevedo, 1-304. ¿Por qué no se refleja cobro de sanciones por inasistencia a las asambleas, ya que ninguna se ha tenido el 100% de asistencia, además en los ingresos del alquiler del salón social y BBQ no cuadra las cuentas con el valor del alquiler, hay una diferencia de \$3.000?

La administradora responde, que su gestión empezó en junio 15 del año pasado y el administrador saliente no generó cobro de sanciones por inasistencia por eso no se refleja en los Estados Financieros, con el tema del alquiler del salón comunal y BBQ recordemos que el año pasado aún se tenía restricciones, si no cuadra el valor con el cobro del salón comunal debe ser que el administrador anterior generó un cobro de menor valor por el tema de la pandemia.

El revisor fiscal, considera que si la diferencia es de \$3.000 no es representativo para no aprobar los Estados Financieros, además que pudo ser un error de digitación.

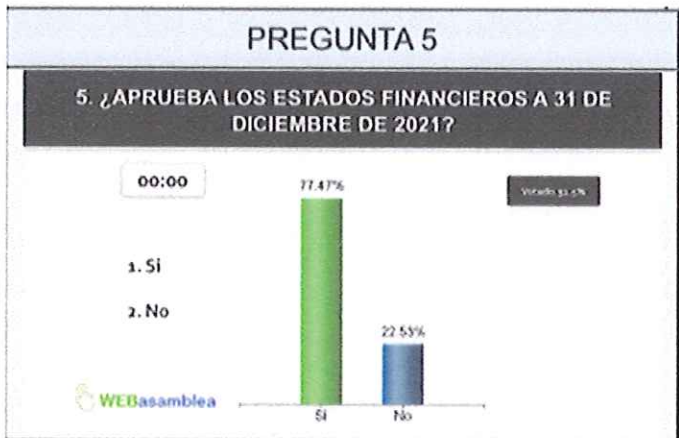
- El señor Carlos Reyes, 3-202. A diferencia de lo que dice el revisor fiscal, si hay una diferencia de \$3.000, no se debería aprobar los Estados Financieros, ya que las cifras deben ser exactas.

El presidente de la asamblea dice que es cuestión de dar claridad a la diferencia, que se puede presentar más adelante, pero no justifica para no poner en consideración la aprobación de los Estados Financieros.

- El señor Carlos Mahecha, 1-402. Considera que si existe una diferencia de \$3.000, esta no es relevante, por lo tanto, si se puede someter a aprobación los Estados Financieros, ahora el que no esté de acuerdo pues existe la opción de no aprobar, lo que si es importante es que aclaren porque la provisión de los intereses de mora que son 14 millones de pesos, este tema sí es relevante.

La contadora responde, que hay que tener en cuenta que los intereses de mora se recuperan solamente cuando el moroso paga la deuda o un juez determina mediante sentencia el cobro y valor de los mismos, además se tienen consignaciones por identificar que son 11 millones de pesos, por estas razones las políticas financieras o técnicas contables establece que se deben provisionar los intereses de mora.

Se somete a votación la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2021 y se obtiene el siguiente resultado:



Por lo anterior quedan aprobados los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2021 con el 77,47%.

9. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION PARA EL AÑO 2022.

La administradora presenta el proyecto del presupuesto que fue enviados a los correos de los propietarios, dando cumplimiento a lo aprobado en asambleas anteriores de incrementar la cuota de administración el primero de enero según el incremento del salario mínimo, por lo tanto, el incremento que se aplicó a las cuotas de administración fue del 10,07%, el presupuesto es:

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS NIT. 900.134.259-0

	Presupuestado	Ejecutado	PROYECTO PRESUPUESTO 2022	
	Ene/21 a Dic/21	Ene/21 a Dic/21	MENSUAL	ANUAL
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES				
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 650.934.000	\$ 650.934.000	\$ 59.706.000	\$ 716.472.000
INTERESES POR MORA	\$ 11.400.000	\$ 11.907.500	\$ -	\$ -
CUOTA EXTRAORDINARIA	\$ -	\$ 498.437	\$ -	\$ -
SANCION ASAMBLEA CONVIVENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DESCUENTO PRONTO PAGO	\$ 26.400.000	\$ 25.744.163	\$ 2.388.240	\$ 28.658.660
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 688.734.000	\$ 688.734.000	\$ 62.094.240	\$ 745.130.660
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INTERESES BANCARIOS	\$ 24.000	\$ 21.091	\$ -	\$ -
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	\$ 11.640.000	\$ 18.628.949	\$ 510.000	\$ 6.120.000
ALQUILER SALÓN COMUNAL	\$ 1.200.000	\$ 690.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000
PARKINGEROS VISITANTES	\$ 7.920.000	\$ 10.992.427	\$ 400.000	\$ 4.800.000
INGRESO INVITADOS CLUB HOUSE	\$ 600.000	\$ 1.009.600	\$ 60.000	\$ 720.000
ALQUILER BSO	\$ -	\$ 913.000	\$ 80.000	\$ 960.000
FICHAS DE INGRESO	\$ 240.000	\$ 504.000	\$ -	\$ -
REINTEGRO OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ -	\$ 4.969.372	\$ -	\$ -
RECICLAJE	\$ -	\$ 60.000	\$ -	\$ -
DONACIONES	\$ -	\$ 250.000	\$ -	\$ -
AJUSTE AL PESO	\$ -	\$ 1.162	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 21.624.000	\$ 37.927.601	\$ 1.150.000	\$ 13.800.000
TOTAL INGRESOS	\$ 688.734.000	\$ 726.661.601	\$ 63.244.240	\$ 758.930.660

NOTAS

GASTOS
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN
HONORARIOS

REVISORIA FISCAL	7.200.000	7.200.000	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	
ASESORIA JURIDICA	3.600.000	1.108.526	\$ 250.000	\$ 3.000.000	
ASESORIA FINANCIERA	7.200.000	7.200.000	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	
ADMINISTRACIÓN	28.800.000	23.650.000	\$ 2.320.000	\$ 27.640.000	
OTROS HONORARIOS	2.760.000	2.380.000	\$ -	\$ -	Interventoría ascensores
TOTAL HONORARIOS	49.560.000	41.538.526	\$ 4.570.000	\$ 54.840.000	

SEGUROS					
SEGURO ZONAS COMUNES	30.761.448	30.761.012	\$ 2.658.069	\$ 31.696.831	al 100% según el avalúo.
TOTAL SEGUROS	30.761.448	30.761.012	\$ 2.658.069	\$ 31.696.831	

SERVICIOS					
ASEO Y TODERO	71.215.044	71.685.044	\$ 6.550.000	\$ 78.600.000	
VIGILANCIA	285.976.536	285.929.758	\$ 26.232.000	\$ 314.784.000	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.400.000	2.852.872	\$ 450.000	\$ 5.400.000	
ENERGIA ELECTRICA	27.000.000	28.417.510	\$ 2.600.000	\$ 31.200.000	
SERVICIO DE GAS	24.000.000	60.810	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000	
IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO AL SGSST			\$ 275.000	\$ 2.300.000	
TELÉFONO E INTERNET	1.440.000	1.503.890	\$ 250.000	\$ 3.000.000	punto de conexión en el club house y implementación cámaras
CORREO	60.000	27.950	\$ 5.000	\$ 60.000	
TOTAL SERVICIOS	415.091.580	390.477.834	\$ 39.362.000	\$ 472.344.000	

GASTOS LEGALES					
NOTARIALES	60.000	0	\$ 8.000	\$ 96.000	
TOTAL GASTOS LEGALES	60.000	0	\$ 8.000	\$ 96.000	

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
MTO ZONAS COMUNES	4.800.000	26.792.488	\$ 1.592.680	\$ 18.992.160	
MTO DE ASCENSORES	10.712.400	10.838.600	\$ 475.000	\$ 5.700.000	Seis meses sin cobro de los ascensores 3, 4, 5 y 6, como valor agregado
MTO CAMARAS DE VIDEO	840.000	2.834.833	\$ 230.000	\$ 3.000.000	
MTO PUERTAS	3.120.000	3.620.390	\$ 350.000	\$ 4.200.000	

La administradora explica que los honorarios de administrador no incrementan con el fin de ajustar los honorarios del revisor y contador, que están menos de un salario mínimo y son los servicios de profesionales que exponen su tarjeta profesional.

Se presenta un incremento en el pago de internet por servicio del club house.

La póliza de áreas comunes está según el avalúo al 100%.

El valor del mantenimiento de los ascensores baja debido a que por la modernización de los ascensores de las torres 3-4 y 5-6, dieron como valor agregado 6 meses de mantenimiento sin cobro.

MTO MOTOBOMBA	2.160.000	6.965.900	\$ 160.000	\$ 1.920.000	
MTO CALENTADOR DE GAS	480.000	0	\$ 130.000	\$ 1.560.000	
MTO PLANTA ELECTRICA	1.332.168	2.408.713	\$ 200.000	\$ 2.400.000	
MTO EXTINTORES	738.000	958.000	\$ 85.000	\$ 1.020.000	
MTO CITOFOIA Y TELEFONIA	600.000	90.000	\$ 50.000	\$ 600.000	
MTO TANQUE AGUA	1.440.000	1.465.000	\$ 1.250.000	\$ 15.000.000	impermeabilización tanque del agua
MTO ALARMAS	480.000	0	\$ 40.000	\$ 480.000	
MTO GUADANA	108.000	70.920	\$ 9.000	\$ 108.000	
MTO CERCA ELECTRICA	840.000	372.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000	
MTO SALÓN SOCIAL	600.000	0	\$ 50.000	\$ 600.000	
MTO DE CALENTADOR SAUNA			\$ 67.000	\$ 804.000	
MTO GYMNASIO	3.000.000	1.306.750	\$ 225.000	\$ 2.700.000	
MTO AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS	900.000	1.130.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000	
SUMINISTROS REPUESTOS ASCENSORES	1.800.000	1.800.000	\$ 80.000	\$ 960.000	
MTO FUNDACION	600.000	368.000	\$ 60.000	\$ 720.000	
SOFTWARE - COMPUTACIÓN	720.000	3.214.512	\$ 160.000	\$ 1.920.000	
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.240.568	64.184.106	\$ 5.423.680	\$ 65.084.160	

ADECUACIONES E INSTALACIONES					
INSTALACIONES ELECTRICAS	1.440.000	641.200	\$ 85.000	\$ 1.020.000	
TOTAL ADECUACIONES E INSTALACIONES	1.440.000	641.200	\$ 85.000	\$ 1.020.000	
DEPRECIACIONES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA	2.331.996	1.748.997	\$ -	\$ -	
TOTAL DEPRECIACIONES	2.331.996	1.748.997	\$ -	\$ -	

GASTOS DIVERSOS					
HERRAMIENTAS TODOERO	480.000	49.000	\$ 40.000	\$ 480.000	
DETALLES, ALMUERZOS Y ATENCIONES	0	2.622.423	\$ 200.000	\$ 2.496.000	Entrega de anécdotas y despedida vigilantes, ascedoras y libero
DECORADO NAVIDAD	840.000	1.184.300	\$ 250.000	\$ 3.000.000	
FIESTA DEL NIÑO	3.360.000	1.148.500	\$ 160.000	\$ 1.920.000	
GASTOS DE ASAMBLEA	2.040.000	2.157.000	\$ 310.000	\$ 3.720.000	Asamblea extraordinaria enero 29 y ordinaria 12 marzo
ELEMENTOS DE ASEO	600.000	1.384.200	\$ 70.000	\$ 840.000	
ELEMENTOS DE CAFETERIA	0	308.500	\$ 35.000	\$ 420.000	
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	600.000	1.781.845	\$ 125.000	\$ 1.500.000	
COMBUSTIBLES	84.000	160.456	\$ 40.000	\$ 480.000	gasolina para la quenda
MOVILIZACIÓN URBANA	120.000	122.000	\$ 20.000	\$ 240.000	
PARQUEADEROS	120.000	0	\$ -	\$ -	
FONDO DE IMPREVISTOS	6.192.276	6.192.276	\$ 584.677	\$ 7.016.129	
FICHAS DE PARQUEADERO	180.000	244.000	\$ 35.000	\$ 420.000	compra del rollo de papel impresora
MANUAL DE CONDICIONES	0	5.800.000	\$ -	\$ -	
ADMINISTRACIÓN CLUB HOUSE	35.000.000	29.619.017	\$ 3.600.000	\$ 43.200.000	incluye servicio de salvavidas e instructores
TOTAL GASTOS DIVERSOS	50.616.276	52.173.517	\$ 5.477.677	\$ 65.732.129	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	585.101.868	581.525.192	57.584.426	691.013.120	
GASTOS NO OPERACIONALES					
COSTOS BANCARIOS	4.800.000	259.687	\$ 50.000	\$ 600.000	
TERRAZAS	0	4.252.024	\$ 833.333	\$ 10.000.000	Mantenimiento de las terrazas 1 y 2
MODERNIZACIÓN ASCENSORES	67.652.964	67.652.964	\$ -	\$ -	
DEUDORES	0	14.678.692	\$ -	\$ -	
AJUSTE AL PESO	3.600	5.000	\$ -	\$ -	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	72.456.564	86.848.455	\$ 883.333	\$ 10.600.000	
TOTAL GASTOS	657.558.432	668.373.647	\$ 58.467.760	\$ 701.613.120	
EXCEDENTES		7.197.748	\$ -	\$ -	

El mantenimiento del tanque de agua se incrementa, debido a que se requiere de realizar la impermeabilización.

El ítem de gastos de asamblea se aumenta por las 3 asamblea que se llevamos desarrolladas este año.

Los servicios de administración del club house, se incrementa más del 10,07% con el fin de ajustar los pagos del administrador del club, los instructores del gimnasio, clases de aeróbicos y salvavidas.

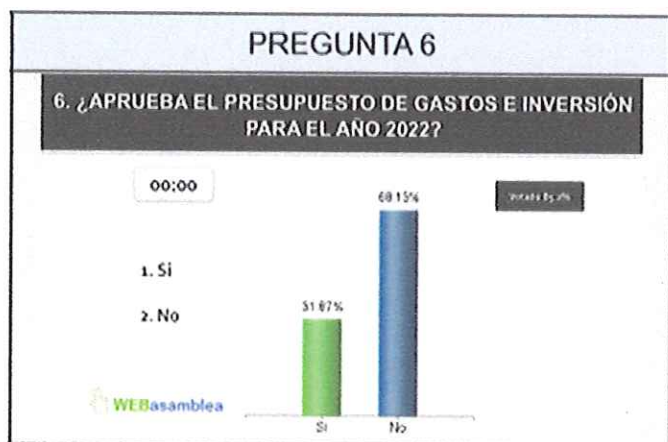
Por último, se incluye el mantenimiento de las terrazas de las torres 1y2, con el propósito de no llegar a cuotas extraordinarias.

Una vez terminada la presentación del proyecto de presupuesto, intervienen los siguientes asambleístas:

- El señor Javier Rodríguez, 2-806. Considera que el incremento de la cuota de administración es muy alto, más la aprobación de la cuota extraordinaria, por tal motivo la asamblea debería aprobar el incremento sobre el IPC y no el salario mínimo, Además revisar los rublos de los gastos para tener una disminución. La administradora aclara que el incremento de la administración es el del salario mínimo debido a que los contratos de vigilancia y aseo incrementan según el salario mínimo cada primero de enero y estos dos rublos representan casi el 70% del presupuesto.
- El señor Camilo Flechas, 2-303. ¿Pregunta si la administración verifica que a los vigilantes si le pagan con el incremento del salario mínimo? La administradora responde que sí se verifica el pago del personal de aseo y vigilancia.
- El señor Gustavo Cabiativa, 3-801. Considera que no se trata de bajar la cuota de administración, es cuestión de analizar para buscar más ingresos al conjunto que ayuden a palanquear los gastos, como arredrar el espacio de la piscina para una tienda.
- El señor Jorge Alvis, 2-706. Considera que a los vigilantes si se le debe incrementar lo del salario mínimo, pero al revisor y contador no, ya que ellos no vienen todos los días, su incremento debería ser del IPC, así se tendría recursos para arreglar el parque infantil.

- El señor Alexander Bernal, 2-206. Le extraña mucho lo que informan que el conjunto no cuenta con el sistema de seguridad en el trabajo, cuando el año pasado él ofreció este servicio al administrador y este es un tema muy importante. Otro aspecto es el arreglo del parque infantil, que es mas relevante que colocar el internet en el club house. Por ultimo el incremento del revisor y contador, debería de ser el salario mínimo y no el que presentan.
- El señor Víctor Lara, 1-604. Aclara que el contador y revisor fiscal, tienen contrato de prestación de servicios y no contrato laboral, por lo tanto, su incremento puede ser del IPC, más en el caso que se realizó pago para el trabajo de las NIF, porque la contadora no realizó esta labor como un plus. Lo que se puede es ahorrar en el pago del revisor y contador, para invertir en los mantenimientos y no llegar a cuotas extraordinarias.
- La señora Glenda Bedoya, 1-203. Dice que la cuota de administración que se paga es la más cara de la zona y sin embargo el conjunto no está en las mejores condiciones, los parqueaderos tienen problemas de filtración en todo lado, el club house también, todo esto devalúa los apartamentos. Los contratos de vigilancia y aseo se pueden negociar para que su incremento no sea el del salario mínimo.
- El señor Carlos Mahecha, 1-402. No ve en el presupuesto mantenimiento a las áreas comunes, sobre todo para los parqueaderos, y este rublo es importante para no llegar a otra asamblea a aprobar cuotas extraordinarias. Otra forma de mitigar los gastos es con la recuperación de cartera.
- El señor Víctor Lara, 1-604. Considera que los ingresos no se modifican, sería evaluar los gastos para reclasificarlos.

El presidente de la asamblea somete a votación la aprobación del presupuesto, ya que se realizaron varias intervenciones, se obtiene el siguiente resultado:



De acuerdo a la votación anterior, el presupuesto enviado y presentado por la administración, en asamblea no fue aprobado con un 68,13%. Así que el presidente de la asamblea considera que se debe proceder a evaluar los ítems de los gastos, ya que deben ser aprobados por la asamblea y no el consejo ni la administración.

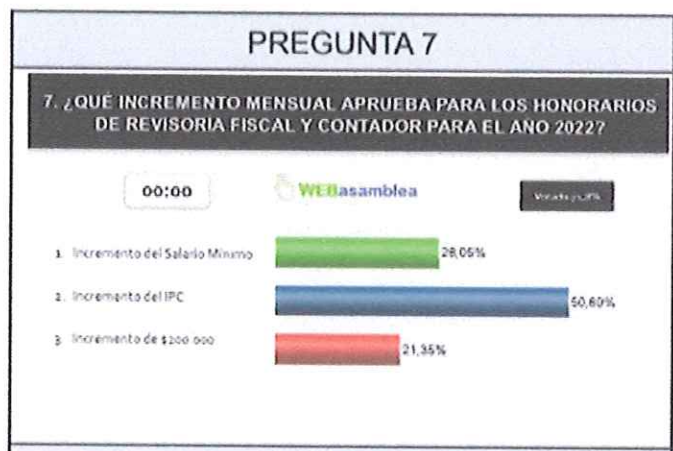
- El señor Nicolás Moreno, 2-102. Considera que el consejo realice los ajustes del gasto según lo expuesto por varios asambleístas o por medio de un buzón o correos electrónicos y que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

- El señor Fabián González, 5-602. Está de acuerdo que el consejo y la administración tomen en cuenta las recomendaciones que se han dado en la asamblea y que se continúe con el orden del día.
- El señor Jorge Alvis, 2-706. Considera que como hoy se nombra nuevo consejo que este tome la tarea de ajustar los gastos y que dicho ahorro se lleve a una cuenta para mantenimientos posteriores que requiere el conjunto.

El presidente de la asamblea aclara nuevamente que es potestad de la asamblea aprobar el presupuesto y como no se aprobó el proyecto presentado por la administración se debe analizar cada uno de los ítems del gasto.

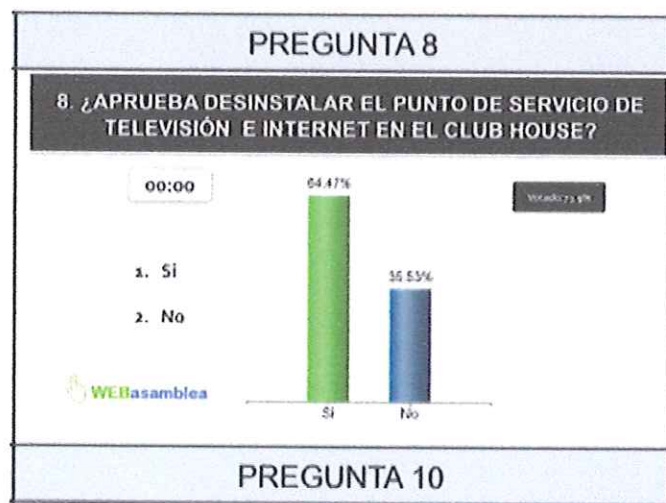
Teniendo en cuenta que los ingresos presentados en el proyecto de presupuesto no cambian, se procede analizar los gastos, ajustando los siguientes ítems:

1. El incremento mensual para el año 2022 en los honorarios del contador y revisor fiscal, serán de:



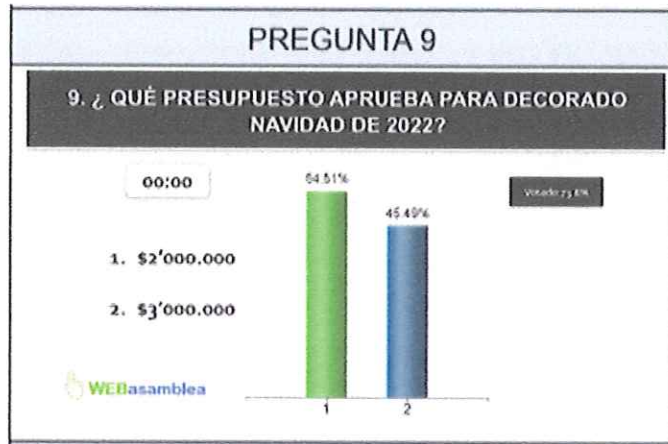
Por lo tanto, queda aprobado con el 50,60% de votación, que el incremento mensual para el año 2022 en los honorarios del contador y revisor fiscal será el IPC que es el 5,62%, es decir, que su valor sería \$633.720.

2. ¿Aprueba desinstalar el servicio de televisión e internet en el club house?



Por lo tanto, queda aprobado con el 64,47% de votación, la desinstalación del servicio de internet y televisión en el club house, es decir, que en el rublo de teléfono e internet queda \$125.000 mensual para el año 2022.

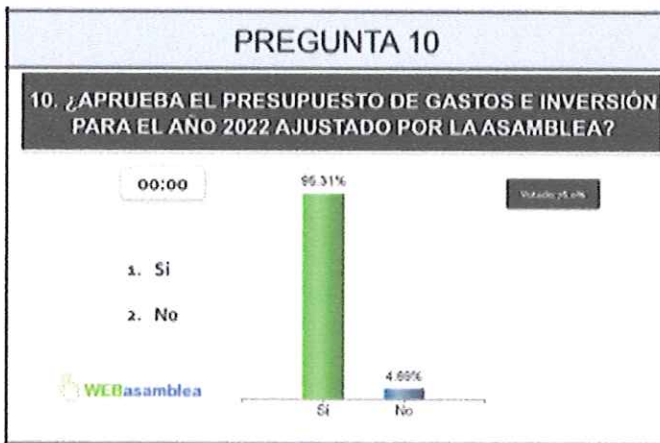
3. El valor para la decoración de navidad, para el año 2022, será de:



Por lo tanto, queda aprobado por el 54,51% de votación para el año 2022 en el ítem de decoración de navidad de \$2'000.000

- El señor Carlos Reyes, 2-802. Considera que la administración debe negociar con la vigilancia el Incremento, esto puede llegar a incrementar el ahorro para los mantenimientos.

Una vez analizado todos los ítems del gasto, se somete a aprobación del presupuesto ajustado por la asamblea



Queda aprobado el presupuesto de gastos e inversión para el año 2022 con el 95,35%, el cual es el siguiente:

	Presupuestado	Ejecutado	PROYECTO PRESUPUESTO 2022		NOTAS
	Ene/21 a Dic/21	Ene/21 a Dic/21	MENSUAL	ANUAL	
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 650.934.000	\$ 650.934.000	\$ 59.706.000	\$ 716.472.000	
INTERESES POR MORA	\$ 11.400.000	\$ 11.967.500	\$ -	\$ -	
CUOTA EXTRAORDINARIA	\$ -	\$ 486.457	\$ -	\$ -	
SANCION ASAMBLEA, CONVIVENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
DESCUENTO PRONTO PAGO	-\$ 26.400.000	-\$ 25.744.163	-\$ 2.383.240	-\$ 28.658.880	80%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 635.934.000	\$ 637.643.794	\$ 57.317.760	\$ 687.813.120	

INGRESOS NO OPERACIONALES					
INTERESES BANCARIOS	\$ 24.000	\$ 21.091	\$ -	\$ -	
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADO	\$ 11.640.000	\$ 18.626.949	\$ 510.000	\$ 6.120.000	Descuento empresa de vigilancia de enero a octubre 2022
ALQUILER SALÓN COMUNAL	\$ 1.200.000	\$ 890.000	\$ 100.000	\$ 1.200.000	
PARQUEADEROS VISITANTES	\$ 7.920.000	\$ 10.992.427	\$ 400.000	\$ 4.800.000	Durante 3 meses no se contará con parqueadero de visitantes por obra
INGRESO INVITADOS CLUB HOUSE	\$ 600.000	\$ 1.009.600	\$ 60.000	\$ 720.000	
ALQUILER BBQ	\$ -	\$ 913.000	\$ 80.000	\$ 960.000	
FICHAS DE INGRESO	\$ 240.000	\$ 594.000	\$ -	\$ -	
REINTEGRO OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ -	\$ 4.569.372	\$ -	\$ -	
RECICLAJE	\$ -	\$ 60.000	\$ -	\$ -	
DONACIONES	\$ -	\$ 250.000	\$ -	\$ -	
AJUSTE AL PESO	\$ -	\$ 1.162	\$ -	\$ -	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 21.624.000	\$ 37.927.601	\$ 1.150.000	\$ 13.800.000	
TOTAL INGRESOS	\$ 657.558.000	\$ 675.571.395	\$ 58.457.760	\$ 701.613.120	

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN					
HONORARIOS	4.800.240	12.000.240			
REVISORIA FISCAL	7.200.000	7.200.000	5,62%	\$ 633.720	\$ 7.604.640
ASESORIA JURIDICA	3.600.000	1.108.526	-16,67%	\$ 250.000	\$ 3.000.000
ASESORIA FINANCIERA	7.200.000	7.200.000	5,62%	\$ 633.720	\$ 7.604.640
ADMINISTRACION	28.800.000	23.650.000	-3,33%	\$ 2.320.000	\$ 27.840.000
OTROS HONORARIOS	2.760.000	2.380.000		\$ -	\$ -
TOTAL HONORARIOS	49.560.000	41.538.526		\$ 3.837.440	\$ 45.049.280
SEGUROS					
SEGURO ZONAS COMUNES	30.761.448	30.761.012	3,69%	\$ 2.658.059	\$ 31.895.831
TOTAL SEGUROS	30.761.448	30.761.012		\$ 2.658.059	\$ 31.895.831
SERVICIOS					
ASEO Y TORDERO	71.215.044	71.685.044	10,37%	\$ 6.550.000	\$ 78.600.000
VIGILANCIA	285.976.536	285.929.758	10,07%	\$ 26.232.000	\$ 314.784.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.400.000	2.852.872	0,00%	\$ 450.000	\$ 5.400.000
ENERGIA ELECTRICA	27.000.000	28.417.510	15,56%	\$ 2.600.000	\$ 31.200.000
SERVICIO DE GAS	24.000.000	60.810	50,00%	\$ 3.000.000	\$ 35.000.000
IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO AL SGSST				\$ 275.000	\$ 3.300.000
TELEFONO E INTERNET	1.440.000	1.503.890	4,17%	\$ 125.000	\$ 1.500.000
CORREO	60.000	27.950	0,00%	\$ 5.000	\$ 60.000
TOTAL SERVICIOS	415.091.580	390.477.834		\$ 39.237.000	\$ 470.844.000
GASTOS LEGALES					
NOTARIALES	60.000	0	60,00%	\$ 8.000	\$ 96.000
TOTAL GASTOS LEGALES	60.000	0		\$ 8.000	\$ 96.000

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
MTO ZONAS COMUNES	4.800.000	26.792.488	295,67%	\$ 1.582.680	\$ 18.992.160
MTO DE ASCENSORES	10.712.400	10.838.600	-46,79%	\$ 475.000	\$ 5.700.000
MTO CÁMARAS DE VIDEO	840.000	2.834.833	257,14%	\$ 250.000	\$ 3.000.000
MTO PUERTAS	3.120.000	3.620.390	34,62%	\$ 350.000	\$ 4.200.000
MTO MOTOBOMBA	2.160.000	6.965.900	-11,11%	\$ 160.000	\$ 1.920.000
MTO CALENTADOR DE GAS	480.000	0	225,00%	\$ 130.000	\$ 1.560.000
MTO PLANTA ELECTRICA	1.332.168	2.408.713	89,16%	\$ 200.000	\$ 2.400.000
MTO EXTINTORES	708.000	906.000	84,07%	\$ 85.000	\$ 1.020.000
MTO CITOFONIA Y TELEFONIA	600.000	90.000	0,00%	\$ 50.000	\$ 600.000
MTO TANQUE AGUA	1.440.000	1.465.000	941,67%	\$ 1.250.000	\$ 15.000.000
MTO ALARMAS	480.000	0	0,00%	\$ 40.000	\$ 480.000
MTO GUADAÑA	108.000	70.920	0,00%	\$ 9.000	\$ 108.000
MTO CERCA ELECTRICA	840.000	372.000	42,86%	\$ 100.000	\$ 1.200.000
MTO SALÓN SOCIAL	600.000	0	0,00%	\$ 50.000	\$ 600.000
MTO DE CALENTADOR SAUNA				\$ 67.000	\$ 804.000
MTO GIMNASIO	3.000.000	1.306.750	-10,00%	\$ 225.000	\$ 2.700.000
MTO AGUAS NEGROS Y LLUVIAS	900.000	1.130.000	33,33%	\$ 100.000	\$ 1.200.000
SUMINISTROS REPUESTOS ASCENSORES	1.800.000	1.800.000	-46,67%	\$ 80.000	\$ 960.000
MTO FUMIGACION	600.000	368.000	20,00%	\$ 60.000	\$ 720.000
SOFTWARE - COMPUTACION	720.000	3.214.512	166,67%	\$ 160.000	\$ 1.920.000
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.240.568	64.184.106		\$ 5.423.680	\$ 65.084.160

ADECUACIONES E INSTALACIONES					
INSTALACIONES ELECTRICAS	1.440.000	641.200	-29,17%	\$ 85.000	\$ 1.020.000
TOTAL ADECUACIONES E INSTALACION	1.440.000	641.200		\$ 85.000	\$ 1.020.000
DEPRECIACIONES					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA	2.331.596	1.748.597	-100,00%	\$ -	\$ -
TOTAL DEPRECIACIONES	2.331.596	1.748.597		\$ -	\$ -

GASTOS DIVERSOS						
HERRAMIENTAS TODOERO	480.000	49.000	0,00%	\$ 40.000	\$ 480.000	
DETALLES, ALMUERZOS Y ATENCIONES	0	2.622.423		\$ 208.000	\$ 2.496.000	Entrega de anchetas y despedida vigilantes, aseo y todo
DECORADO NAVIDAD	840.000	1.184.300	133,10%	\$ 169.667	\$ 2.000.000	
FIESTA DEL NIÑO	3.350.000	1.148.500	-42,86%	\$ 160.000	\$ 1.920.000	
GASTOS DE ASAMBLEA	2.040.000	2.157.000	82,35%	\$ 310.000	\$ 3.720.000	Asamblea extraordinaria eneto 29 y ordinaria 12 marzo
ELEMENTOS DE ASEO	600.000	1.384.200	40,00%	\$ 70.000	\$ 840.000	
ELEMENTOS DE CAFETERIA	0	308.500		\$ 35.000	\$ 420.000	
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	600.000	1.781.845	150,00%	\$ 125.000	\$ 1.500.000	
COMBUSTIBLES	84.000	160.456	471,43%	\$ 40.000	\$ 480.000	gasolina para la guadaña
MOVILIZACIÓN URBANA	120.000	122.000	100,00%	\$ 20.000	\$ 240.000	
PARQUEADEROS	120.000	0		\$ -	\$ -	
FONDO DE IMPREVISTOS	6.192.276	6.192.276	13,30%	\$ 584.677	\$ 7.016.129	
FICHAS DE PARQUEADERO	180.000	244.000	133,33%	\$ 35.000	\$ 420.000	compra del rollo de papel impresora
MANUAL DE CONDICIONES	0	5.600.000		\$ -	\$ -	
ADMINISTRACION CLUB HOUSE	36.000.000	29.019.017	20,00%	\$ 3.600.000	\$ 43.200.000	Incluye servicio de salidas e instructores
TOTAL GASTOS DIVERSOS	50.616.276	52.173.517		\$ 5.394.344	\$ 64.732.129	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	585.101.868	581.525.192	16,17%	\$ 56.643.533	\$ 679.722.400	
GASTOS NO OPERACIONALES						
COSTOS BANCARIOS	4.800.000	259.687	-87,50%	\$ 50.000	\$ 600.000	
TERRAZAS	0	4.252.024		\$ 833.333	\$ 10.000.000	Mantenimiento de las terrazas 1 y 2
MODERNIZACIÓN ASCENSORES	67.652.954	67.652.954	-100,00%	\$ -	\$ -	
DEUDORES	0	14.678.692		\$ -	\$ -	
AJUSTE AL PESO	3.600	5.033	-100,00%	\$ -	\$ -	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	72.456.564	86.848.455	-85,37%	\$ 883.333	\$ 10.600.000	
TOTAL GASTOS	657.558.432	668.373.647	4,98%	\$ 57.526.866	\$ 690.322.400	
EXCEDENTES		7.197.748		\$ 940.894	\$ 11.290.720	AHORRO PARA MANTENIMIENTOS POSTERIORES

10. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 2022 – 2023 (MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES)

El presidente de la asamblea pregunta a los asambleístas quien se quiere postular para ser miembro del consejo de administración, se postula:

- El señor Gustavo Cabiativa 3-801
- El señor Carlos Hernández, expresa su gran inconformidad de como muchas personas manejan la asamblea de forma negativa, agresiva y desmotivante, para continuar en el consejo, dice además que es fácil criticar cuando no se ha desgastado durante un año en reuniones buscando siempre el beneficio al conjunto, también es desmotivador que no tengan en cuenta todas las obras que se realizaron el año pasado, no fue una tarea fácil, así que invita a los asambleístas que todos en algún momento sean consejeros y participen activamente en los proyectos del conjunto; por todas estas razones no se postula como consejero.

En vista de que nadie más se postula, el presidente de la asamblea pregunta al consejo saliente si quieren continuar con esta labor tan importante para el conjunto, los consejeros salientes manifiestan lo siguiente:

- El señor Ricardo León, considera que todos tienen derecho a hablar en esta asamblea y participar en la misma, sin embargo, algunas personas se salieron del contexto, presenta agradecimientos, pero no continúa como consejero, es hora que las personas que manifestaron tanta inconformidad hagan parte del consejo.
- El señor Hugo Montes, presenta agradecimientos, pero no continúa, dice que si alguien tiene dudas o inquietudes con el manejo financiero puede pasar a la oficina donde están los libros oficiales.
- La señora Marilsa Rodríguez, presenta agradecimientos, pero dice que no continúa como consejera, esta es una labor complicada, implica tiempo y dedicación.

- La señora Marcela Chávez, dice que se vinculó al consejo porque quiere ver su conjunto bonito y consideró que podía aportar para lograr estas metas, pero no continuar en el consejo.
- El señor William Becerra, dice que si quiere continuar en el consejo con el fin de seguir colaborando y sobre todo para sacar a delante los proyectos que se presentaron y fueron aprobados.
- El señor Cristhian González, presenta agradecimientos, manifiesta que es propietario nuevo lleva tres años en el conjunto y si la asamblea así lo decide continúa colaborando en el consejo.
- El señor Carlos Hernández, dice que quiere continuar en el consejo pero no solo e invita a sus compañeros consejeros que dijeron que no a que reflexionen y continúen, el año pasado se realizó una gran labor y como equipo de trabajo funcionan, más aún con los proyectos que hay que desarrollar.

Una finalizada las intervenciones de los consejeros salientes, se postula para el consejo:

- El señor Edwin Zarate 2-408

El presidente de la asamblea solicita dos personas más para conformar el consejo; el señor Carlos Hernández solicita que preferiblemente que sean mujeres para conformar el consejo, ya que el punto de vista de las mujeres es muy importantes.

Las señoras Marcela Chávez y Marilsa Rodríguez, recapacitan su decisión y se postulan para continuar en el consejo.

Se somete a votación la aprobación del consejo de administración 2022 -2023, conformado por las siguientes personas:

- El señor Gustavo Cabiativa 3-801
- El señor William Becerra 4-304
- El señor Cristhian González 2-106
- El señor Edwin Zarate 2-408
- La señora Marcela Chávez 2-406
- La señora Marilsa Rodríguez 1-801



Queda aprobado el nombramiento del consejo 2022 – 2023, con el 98% de votación.

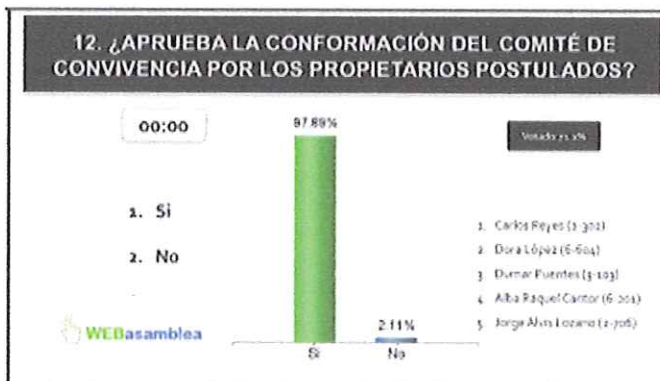
11. ELECCION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2022 – 2023

El señor Dumar Puentes, presidente de la asamblea, presenta agradecimientos a los miembros del comité de convivencia por su colaboración y los invita para continuar este año, menos al señor Edwin Zarate que ahora hace parte del consejo de administración.

Se postulan para conformar el comité de convivencia las siguientes personas:

- El señor Dumar Puentes 3-103
- El señor Jorge Álvis 2-706
- El señor Carlos Reyes 2-302
- La señora Alba Raquel Cantor 6-201
- La señora Dora López 6-604

Se somete a votación y es aprobado por el 97,89% el nombramiento del comité de convivencia 2022 – 2023 por los propietarios postulados.



12. ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE PERIODO 2022 – 2023.

La administradora informa que para la selección del revisor fiscal, se realizó convocatoria abierta y fueron preseleccionadas por el consejo las siguientes hojas de vidas:

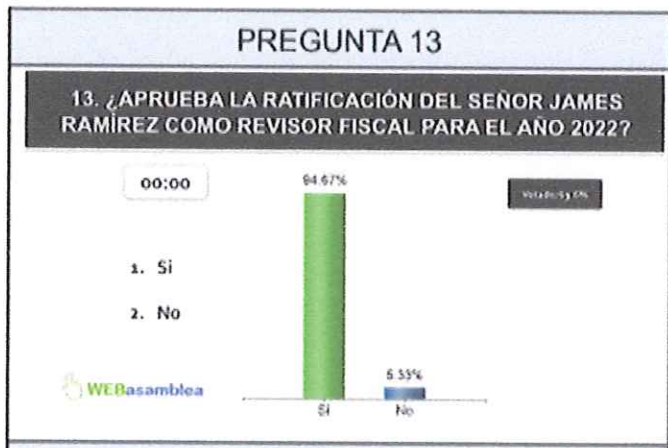
- El señor James Ramírez Correa, actual revisor fiscal
- El señor Carlos David Ordoñez
- La señora Ilva León

La administradora y el presidente de la asamblea hace el llamado al señor Carlos David Ordoñez, pero no se presenta.

La señora Ilva León se presenta a la asamblea, pero declina su hoja de vida para el cargo de revisor fiscal, debido a que los honorarios aprobados son muy bajos.

El señor James Ramírez Correa, se postula nuevamente para el cargo de revisor fiscal.

Por lo tanto, se procede a votar la ratificación del señor James Ramírez Correa como revisor fiscal 2022 – 2023 y es aprobado por el 94, 67% de votación.



El señor Carlos Hernández, consejero, informa que la contadora presentó renuncia por los honorarios tan bajos que fueron aprobados.

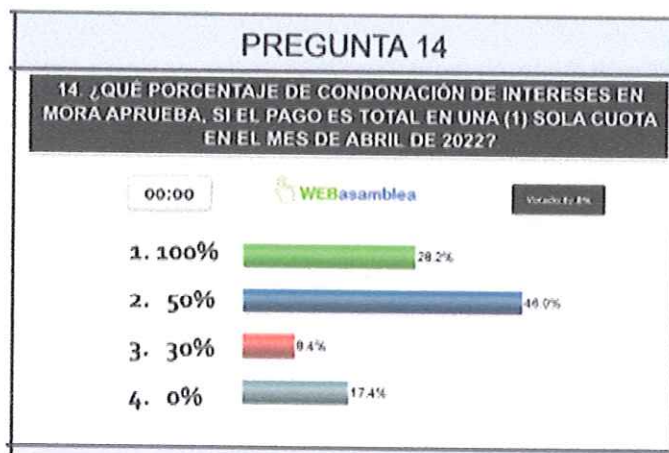
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ❖ La administradora informa que teniendo en cuenta que el propietario del 2-608 presenta propuesta de pago total de la deuda en una sola cuota, si le condonan el 100% de los intereses de mora que en diciembre del 2021 son aproximadamente cinco millones quinientos mil pesos.

El señor Carlos Andrés Montes, propietario del 2-608, solicita a los asambleístas la aprobación de la condonación de los intereses de mora con el fin de pagar el capital, los honorarios de la abogada y los gastos procesales en una sola cuota, con el propósito de ponerse al día con la administración, ya que tiene en estos momentos la capacidad económica para cancelar la deuda que por motivos laborales no pudo cumplir en su momento, es más firmó acuerdo de pago porque su intención siempre ha sido de normalizar la deuda, pero no ha podido cumplir hasta en este momento que tiene los recursos. Esta situación él la informó a la administración y a la abogada desde enero de este año, pero la respuesta fue que la asamblea era quien tenía la potestad de condonar intereses de mora, por eso trae este caso a la presente asamblea.

La administradora aclara que por el derecho a la igualdad o equidad, si se le condona intereses de mora a un apartamento, se debe aplicar esa condonación a los demás inmuebles que están en mora con la administración.

Se procede a votar la condonación de intereses de mora si pagan la totalidad de la deuda cuyo plazo es hasta el 30 de abril del 2022:



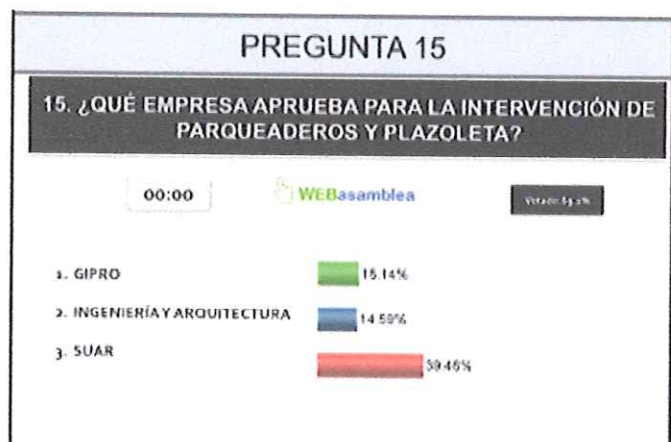
Por lo anterior, queda aprobada la condonación de intereses de mora del 50% si el moroso cancela la totalidad de la deuda cuyo plazo es hasta el 30 de abril del 2022.

- ❖ La administradora, dice que en el informe de administración y consejo que hoy se presentó, se informó que está pendiente la elección de la empresa para la contratación del arreglo de plazoletas y parqueadero, debido a que la empresa seleccionada el 12 de marzo del presente año declinó la propuesta.

Se presenta nuevamente el cuadro comparativo de las tres empresas que se ajustan al presupuesto para los proyectos de arreglo de plazoletas y parqueaderos:

	V. PRESUPUESTADOS	JMR	GIPO	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	SUAR
ARREGLO DE PLAZOLETA	\$ 122.434.059	\$ 150.356.183	\$ 114.955.649	\$ 125.179.217	\$ 145.087.459
ARREGLO DE PARQUEADEROS	\$ 60.981.534	\$ 38.858.977	\$ 47.625.845	\$ 52.920.779	\$ 36.042.030
TOTAL PROYECTOS	\$ 183.415.593	\$ 189.215.160	\$ 162.581.494	\$ 178.099.996	\$ 181.139.489
		SE PASA DEL PRESUPUESTO	SE AJUSTA AL PRESUPUESTO CON TODO EL IMPREVISTO		

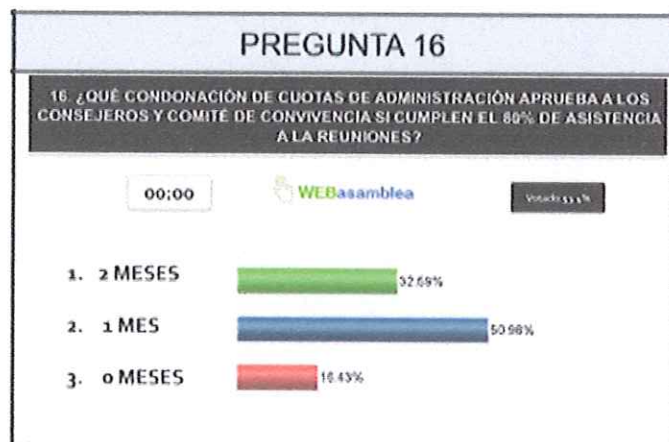
Se procede a votar, que empresa se contrata para realizar los trabajos de arreglo de plazoleta y parqueaderos del conjunto:



Por lo anterior queda aprobada con el 39,46% de votación, que se contrate a la empresa SUAR para el arreglo de la plazoleta y parqueaderos.

- ❖ La administradora propone como incentivo y agradecimiento a las personas que nos colaboran como miembros del consejo y comité de convivencia, la condonación del valor de una o dos cuotas de administración para el año siguiente, si asisten al 80% de las reuniones pertinentes.

Se somete a votación la condonación de cuotas de administración a los miembros del consejo y comité de convivencia si asisten el 80% de las reuniones:



Queda aprobado por el 50,98% de votación, que los miembros del consejo y comité de convivencia si asisten el 80% de las reuniones, condonar una cuota de administración.

Se da por terminada la presente asamblea general ordinaria de forma presencial, el 3 de abril del 2022 a las 4:10 p.m., en constancia de lo anterior firman:

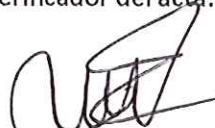


DUMAR PUENTES
Presidente de la asamblea virtual



YENY GARZON
Secretaria de la asamblea virtual.

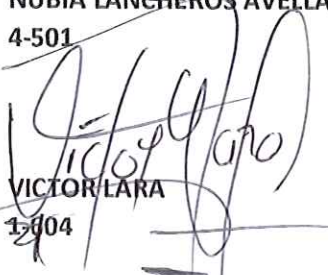
Comité verificador del acta:



NUBIA LANCHEROS AVELLANEDA
4-501



MARILSA RODRIGUEZ
1-801



VICTOR LARA
1-804

PERSONERIA JURIDICA No.040-01-2007
NIT. 900.134.259-0
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE HAYUELOS
Carrera. 92 # 17B - 35 TEL. 7314063

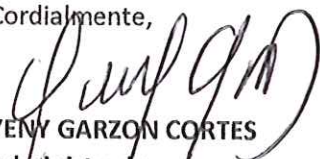


44 DE 44 ACTA 005

**PUBLICACION DEL ACTA No.005
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento al artículo 47 de la Ley 675 del 2001, se publica el acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de abril del 2022, el 2 de mayo del 2022 en la cartelera principal del conjunto que está ubicada en la recepción.

Cordialmente,


YENY GARZON CORTES
Administradora


**CONJUNTO RESIDENCIAL
TORRES DE HAYUELOS**
NIT. 900.134.259-0
Cra. 92 No. 17 B-35
Tel. 4730152
ADMINISTRACIÓN

REPORTE DE ASISTENCIA

83,286 183

Grupo	Código	Rol	Identificador	Nombre	Coficiente	Unidades	Control
1	101						
1	102	Titular	80192710	Juan Camilo Herrera	0,483	1 641	
1	103	Apoderado	39527743	ROCIO DE LA CRUZ ZULUAGA GOMEZ	0,483	1 640	
1	104	Titular	80159515	CARLOS VICENTE HERNANDEZ CUJAR	0,421	1 704	
1	201	Titular	79620042	VICTOR AUGUSTO BARRERA JIMENEZ	0,421	1 713	
1	202	Titular	52523089	EDNA CAROLINA SANCHEZ MOLINA	0,483	1 615	
1	203	Titular	52384582	GLENDA PAOLA BEDOYA PARDO	0,483	1 614	
1	204						
1	302						
1	303	Apoderado	39702439	MARIBEL RODRIGUEZ BERNAL	0,483	1 551	
1	304	Titular	13511181	NESTOR MAURICIO ULLOA ACEVEDO	0,421	1 616	
1	401	Titular	1022383087		0,421	1 726	
1	402	Titular	20654179	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ MENDEZ	0,483	1 530	
1	403						
1	404	Titular	41531559	NHORA LUCIA SARMIENTO URREGO	0,421	1 706	
1	501	Titular	17189301	JORGE ISAAC QUINTERO	0,421	1 535	
1	502	Apoderado	1054679760	CARLOS ARTURO MARTINEZ ROJAS	0,483	1 522	
1	503	Apoderado	1110472429	CAMILO "(=988 BARBOSA CAVIEDES	0,483	1 653	
1	504	Titular	79411714	JUAN CARLOS BUSTAMANTE BELLO	0,421	1 541	
1	601	Titular	79340907	RICARDO ABEL LEON BUSTAMANTE	0,421	1 518	
1	602	Titular	80173427	LUIS FERNANDO ALVIS SILVA	0,483	1 547	
1	603	Apoderado	335733		0,483	1 711	
1	604	Apoderado	79853038	VICTOR YEZID LARA GUEVARA	0,421	1 613	
1	701	Titular	79563937	PEDRO TORRES RODRIGUEZ	0,421	1 562	
1	702	Apoderado	17142070	JOSE JOAQUIN AMEZQUITA FIERRO	0,483	1 610	
1	703						
1	704	Apoderado	51705736	MARIA TERESA NOCUA FERRIN	0,421	1 621	
1	801	Titular	51970454		0,421	1 504	
1	802						
1	803	Titular	39703372	MARIA CRISTINA SOLER DUQUE	0,483	1 609	
1	804						
2	101	Titular	79920501	FREDDY MAURICIO MORA TURMEQUE	0,421	1 516	
2	102	Apoderado	79600623	ELKIN DARIO TORRES MUOZ	0,348	1 705	
2	103	Apoderado	52384582	GLENDA PAOLA BEDOYA PARDO	0,473	1 614	
2	104	Titular	79843663	ANDRES LEONARDO VIDAL HUERTAS	0,483	1 737	
2	105	Titular	16665264	Leonel Rojas	0,483	1 525	
2	106	Titular	1033746428	YUDY ALEJANDRA LOPEZ MORA	0,472	1 520	
2	107	Apoderado	41447550	GLADYS GALINDO	0,347	1 512	
2	108	Titular	30733902	GABRIELA DE JESUS REYES JURADO	0,421	1 627	
2	201	Apoderado	52325918	SANDRA LILIANA VELASQUEZ MORENO	0,421	1 509	
2	202		1016094130	NICOLAS MORENO REAL	0,348	1 722	
2	203	Titular	73569561	Alberto Cantillo	0,473	1 560	
2	204						
2	205	Apoderado	10188713	EDWIN FERNEY ZARATE GIRALDO	0,483	1 636	
2	206	Titular	79689694	ALEXANDER BERNAL VARGAS	0,472	1 557	
2	207						
2	208	Apoderado	79563937	PEDRO TORRES RODRIGUEZ	0,421	1 562	
2	301	Apoderado	79428347	JORGE ENRIQUE NIO CORTES	0,421	1 625	
2	302	Titular	79584520	KARLO ROBERTO REYES BARRERA	0,348	1 718	
2	303	Titular	79293743	Camilo Flechas	0,473	1 561	
2	304	Titular	41323900	Martha Castro	0,483	1 531	
2	305	Titular	2868780	SEGUNDO VALDES RIVERA	0,483	1 735	
2	306	Titular	25135835	DAMARIS OSORIO CARDONA	0,472	1 720	
2	308	Apoderado	41531559	NHORA LUCIA SARMIENTO URREGO	0,421	1 706	
2	401	Apoderado	1143467728	ANDREA CAROLINA CASTELLAR GONZALEZ	0,421	1 638	
2	402						
2	403	Apoderado	79233125	EDGAR MARIN MORENO	0,473	1 658	
2	404	Titular	79233125	EDGAR MARIN MORENO	0,483	1 658	
2	405	Apoderado	16138100	WEYMAR DE JESUS ROBLEDO VARGAS	0,483	1 517	
2	406	Titular	1016057366	YINETH MARCELA CHAVES VARGAS	0,472	1 708	

2	407	Apoderado	1143467728	ANDREA CAROLINA CASTELLAR GONZALEZ	0,347	1 638
2	408	Apoderado	10188713	EDWIN FERNEY ZARATE GIRALDO	0,421	1 636
2	501	Titular	37329045	MERLY XIOMARA PACHECO ORTIZ	0,421	1 657
2	502					
2	503	Titular	51705736	MARIA TERESA NOCUA FERRIN	0,473	1 621
2	504	Apoderado	35314781	ELDA CECILIA LAYTON PARRA	0,483	1 604
2	505	Titular	51906324	MARTHA LIBIA GALLEG0 PINTO	0,483	1 553
2	506	Titular	GA	2&JFIF` `C RCIA ALFONSO	0,472	1 635
2	507	Titular	52901630	GRACE KELLY SANTOS QUINTERO	0,347	1 549
2	508	Titular	35314781	ELDA CECILIA LAYTON PARRA	0,421	1 604
2	601	Apoderado	28684603	DARCY STELLA HERNANDEZ GONZALEZ	0,421	1 507
2	602	Titular	19062941	JOHN JAIRO SABOGAL CASTILLO	0,348	1 555
2	603	Apoderado	GARCIA	F 28082000 SAMANTHA	0,473	1 651
2	604	Titular	17348416	MILTON CARDOZO CELIS	0,483	1 649
2	605	Titular	15950480	RUBEN DARIO OSORIO CARDONA	0,483	1 524
2	606	Titular	79644688	DANIEL MORALES RAMIREZ	0,472	1 567
2	607	Titular	51811664	Sandra Herrera	0,347	1 536
2	608	Titular	80014273	Carlos Montes	0,421	1 545
2	701	Apoderado	1110472429	CAMILO "(= %1988 BARBOSA CAVIEDES	0,421	1 519
2	702					
2	703	Apoderado	16138100	WEYMAR DE JESUS ROBLEDO VARGAS	0,473	1 517
2	704	Apoderado	20587040	FLOR MARINA CAMELO LINARES	0,483	1 514
2	705	Apoderado	35402665	FLORINDA RODRIGUEZ HERNANDEZ	0,483	1 734
2	706	Titular	11315513	JORGE ELIECER ALVIS LIZCANO	0,472	1 523
2	707	Titular	80757060	DIEGO ORLANDO LARA ZARATE	0,347	1 739
2	708	Titular	633930278	Maria Rey	0,421	1 532
2	801	Titular	52182462	SONIA PATRICIA PLAZAS CASTELLANOS	0,421	1 515
2	802	Titular	79741290	GUILLERMO ANDRES RICO MORENO	0,348	1 628
2	803	Apoderado	52523089	EDNA CAROLINA SANCHEZ MOLINA	0,473	1 615
2	804	Titular	5830859	HERNANDO VASQUEZ CARDOZO	0,483	1 606
2	805	Titular	79105550	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	0,483	1 529
2	806	Titular	79448310	Javier Rodriguez	0,472	1 554
2	807	Titular	1010154191	SEBASTIAN GERENA SANCHEZ	0,347	1 521
2	808	Titular	39610450	NUBIA MABEL BENAVIDES ALVARADO	0,421	1 546
3	101	Titular	41606628	MARIA DEL TRANSITO AREVALO GONZALEZ	0,421	1 724
3	102	Titular	51867719	CLAUDIA PATRICIA PAEZ PAEZ	0,484	1 637
3	103	Titular	19477855	DUMAR HERNANDO PUENTES AVILA	0,484	1 714
3	104	Titular	52150613	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ RUEDA	0,422	1 526
3	201	Apoderado	52523089	EDNA CAROLINA SANCHEZ MOLINA	0,421	1 615
3	202	Titular	55160172	VIANNY CONSUELO BAUTISTA VARGAS	0,484	1 656
3	203	Titular	52910811	NEIDA LUCIA GARCIA SANTANA	0,484	1 624
3	204	Titular	51655942	MARIA MERCEDES PALOMA LOZANO	0,422	1 710
3	301					
3	302	Titular	52111687	FANNY BRICELDA PIRAJAN PALACIOS	0,484	1 707
3	303	Titular	17142070	JOSE JOAQUIN AMEZQUITA FIERRO	0,484	1 610
3	304					
3	401	Titular	53027884	OMAIRA PAOLA DIAZ RAMIREZ	0,421	1 660
3	402	Apoderado	17142070	JOSE JOAQUIN AMEZQUITA FIERRO	0,484	1 610
3	403	Titular	41582073	MARLEN MARIA CEPEDA VELASQUEZ	0,484	1 558
3	404	Titular	52263009	Naysa Alvarez	0,422	1 556
3	501	Titular	80352635	JOSE FRANCISCO CASTAEDA MARTINEZ	0,421	1 702
3	502	Apoderado	30733902	GABRIELA DE JESUS REYES JURADO	0,484	1 627
3	503	Titular	PRECIADO	F 28011941 MARIA ELENA	0,484	1 630
3	504	Titular	51764763	MARLEN TRASLAVIA SUAREZ	0,422	1 513
3	601					
3	602	Titular	52106186		0,484	1 727
3	603	Titular	13705764	GONZALO JEREZ CIFUENTES	0,484	1 501
3	604					
3	701	Titular	41409041	MARIA SOFIA ESQUIVEL	0,421	1 712
3	702	Apoderado	52106186		0,484	1 727
3	703	Titular	79504755		0,484	1 725

3	704	Apoderado	1020765136	SARA MILENA JACOBO VARGAS	0,422	1 543
3	801	Titular	79134425	JOSE GUSTAVO CABIATIVA MORENO	0,421	1 723
3	802	Titular	79359881	RICARDO ADONAI TORRES RODRIGUEZ	0,484	1 716
3	803	Apoderado	52214557		0,484	1 719
3	804	Apoderado	ABELLA	M 04011958 JORGE ALBERTO	0,422	1 602
4	101	Titular	52984729	EMILCE ALVAREZ CORREA	0,422	1 741
4	102	Apoderado	19477855	DUMAR HERNANDO PUENTES AVILA	0,484	1 714
4	103	Apoderado	65745555	DIANA MAYERLY MONTAA GRANJA	0,484	1 565
4	104	Titular	53905502	YURY PAOLA CAMARGO CASTRO	0,421	1 603
4	201	Titular	39547539	CARMEN RITA AVILA PUERTO	0,422	1 538
4	202	Titular	1002321259	NILETH ESTHER PEREZ BANQUEZ	0,484	1 721
4	203	Titular	37887809	ALCIRA RODRIGUEZ PIERES	0,484	1 715
4	204					
4	301	Apoderado	GUERRERO	F 16011963 DORA	0,422	1 617
4	302	Titular	1014212026	ERIKA YESENIA RUIZ NARANJO	0,484	1 534
4	303					
4	304	Titular	79633164	WILLIAM IGNACIO BECERRA TORRES	0,421	1 505
4	401	Titular	51915870	NIDIA ALISON GALINDO JIMENEZ	0,422	1 659
4	402	Titular	20155217	ANA JOSEFA VEGA SANABRIA	0,484	1 612
4	403					
4	404	Titular	19247167	LUIS FERNANDO ARAGON SANCHEZ	0,421	1 728
4	501	Titular	1016075848	ANDRES FELIPE NIEVES LANCHEROS	0,422	1 731
4	502					
4	503	Titular	80491315	JUAN HELBER LOPEZ ANDRADE	0,484	1 623
4	504	Titular	79627500	HENRY QUINTANA	0,421	1 738
4	601	Titular	20496481	MARIA NELSY DUQUE SOLER	0,422	1 652
4	602					
4	603	Apoderado	51791298	SANDRA PIEDAD SANCHEZ SALAZAR	0,484	1 528
4	604	Apoderado	37934136	CELINA MORALES CAMPO	0,421	1 632
4	701	Titular	19323467	HENRY ALARCON CASTRO	0,422	1 729
4	702	Titular	41684031	Nubia Esperanza Cardona Forero	0,484	1 650
4	703	Titular	79705476	MARIO REYES SALAS	0,484	1 605
4	704					
4	801	Titular	11389182	LUIS EDGAR LARA RETAVIZCA	0,422	1 552
4	802	Titular	51961207	NIDIA MARIA JIRADO TAJAN	0,484	1 564
4	803	Titular	80852405	HECTOR CAMILO CARDENAS CRISTANCHO	0,484	1 733
4	804					
5	101	Titular	73166694	GUILLERMO ENRIQUE FERNANDEZ DE LA BARRERA	0,421	1 732
5	102	Apoderado	51605008	MARGY IDALY VARGAS CALDERON	0,484	1 563
5	103	Titular	41596279	Nohora Moreno	0,484	1 559
5	104	Titular	51743608	ALBA MIREYA AVENDAO AYALA	0,422	1 540
5	201	Titular	51781192	DEISSY CAICEDO JIMENEZ	0,421	1 740
5	202	Titular	20468866	ROSA MATILDE IZQUIERDO RINCON	0,484	1 618
5	203	Titular	1010099872	YANILE CAMACHO GALEANO	0,484	1 620
5	204	Apoderado	1024470324	LUZ ALBA CONTRERAS JIMENEZ	0,422	1 506
5	301					
5	302	Titular	49795208	ADRIANA PATRICIA VARGAS TOBACIA	0,484	1 544
5	303					
5	304					
5	401	Titular	51996428	ANA BRIYD PORRAS LOPEZ	0,421	1 527
5	402					
5	403	Apoderado	1014219867	GUILLERMO ANDRES TORRES BARRANTES	0,484	1 709
5	404					
5	501					
5	502	Apoderado	51743967	MARIA TERESA DIAZ GONZALEZ	0,484	1 601
5	503	Titular	52208108	JOHANNA MILDRED CLAVIJO VELASQUEZ	0,484	1 550
5	504	Apoderado	ABELLA	M 04011958 JORGE ALBERTO	0,422	1 602
5	601					
5	602	Apoderado	1016035929	ANDRES FABIAN GONZALEZ PIRAQUIVE	0,484	1 703
5	603	Apoderado	79640666	ELKIN LEONEL ACOSTA PARDO	0,484	1 634
5	604	Titular	1030598595	Nicolas Guerrero	0,422	1 533

5	701	Apoderado	41596279	Nohora Moreno	0,421	1 559
5	702	Titular	52462546	SONIA I4061978 GARCIA BALLE	0,484	1 608
5	703	Titular	20522393	MARIA ALICIA ALAYON GARZON	0,484	1 619
5	704					
5	801	Titular	207943		0,421	1 503
5	802					
5	803	Titular	1016098474	LORENA ACERO SANCHEZ	0,906	1 633
6	101	Titular	335733		0,422	1 711
6	102	Titular	79519588	JUAN CARLOS OSSA RIVERA	0,484	1 539
6	103	Titular	65745555	DIANA MAYERLY MONTAA GRANJA	0,484	1 565
6	104	Titular	51815616	ARGENIS SANCHEZ HERRERA	0,421	1 631
6	201	Titular	88140062	GILBERTO ANTONIO QUIROZ ALVAREZ	0,422	1 730
6	202					
6	203	Apoderado	52199756	MONICA MOLINA AGUIRRE	0,484	1 611
6	204	Titular	79896326	CARLOS ANDRADE MONSALVE	0,421	1 629
6	301					
6	302					
6	303	Apoderado	65745555	DIANA MAYERLY MONTAA GRANJA	0,484	1 565
6	304	Titular	52462546	SONIA I4061978 GARCIA BALLE	0,421	1 608
6	401	Titular	51950052	MARTHA ELENA MOLANO BAQUERO	0,422	1 537
6	402	Titular	52784697	MIRYAM MERCEDES ESCOBAR ALVAREZ	0,484	1 502
6	403					
6	404	Titular	41661405		0,421	1 717
6	501	Apoderado	19347665	JOSE JACINTO BEJARANO BELTRAN	0,422	1 626
6	502	Apoderado	16665264	Leonel Rojas	0,484	1 525
6	503	Titular	1014197549	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO	0,484	1 548
6	504					
6	601	Titular	19327285	CARLOS AUGUSTO ROJAS KRICHILSKI	0,422	1 701
6	602	Apoderado	41596279	Nohora Moreno	0,484	1 559
6	603	Apoderado	19056798	MARCO TULIO MENDIETA YEPES	0,484	1 511
6	604	Titular	GUERRERO	F 16011963 DORA	0,421	1 617
6	701	Titular	20567033	FANNY LONDOÑO DE SANCHEZ	0,422	1 607
6	702	Titular	1010181567	DAVID GERARDO CORZO USSA	0,484	1 639
6	703					
6	704	Apoderado	1136886879	DIEGO LEONARDO CALDERON IDARRAGA	0,421	1 736
6	801	Titular	79436192	HAROL WILSON MAHECHA PARRAGA	0,422	1 566
6	802	Apoderado	1032500956	NATALIA CRUZ LOAIZA	0,484	1 622
6	803	Titular	41454318	FABIOLA GARCIA BLANCO	0,484	1 510
6	804	Titular	52212417	MARIA STELLA BETANCOURT GARCIA	0,421	1 508
1	301	Titular	79876386	JAIR NEFTALI OJEDA JOYA	0,421	0 542
2	307	Apoderado	79633164	WILLIAM IGNACIO BECERRA TORRES	0,347	0 505